



Planeamiento Territorial & Catastro Tributario S. A.

Arquitectura, Ingeniería, Topografía y Geografía

Teléfono: (506) 552-0808 Fax: (506) 551-9340 Apartado Postal: 5-7050 E-mail: cptctsa@sol.racsa.co.cr
2do. Piso Edificio Comercial Super La Panamericana, av. 4, c.11 y 13 Ciudad de Cartago, Costa Rica

Cartago, 16 de Julio de 1998

CPT-cons/ 29/ 07-98.

Señores :

Consejo Municipal.

Municipalidad de Escazú.

San José.

Estimados Señores:

La presente es con el objetivo de solicitar servicio de:

1. Servicio de recolección de Basura.
2. Servicio de Agua Potable.
3. Servicio de Alcantarillado de aguas Negras

Esto para el desarrollo de un proyecto de Urbanización en el terreno localizado como sigue:

- Distrito: 2° San Antonio Cantón: 2° Escazú
- Distrito: 5° San Felipe Cantón: 10° Alajuelita
- Distrito: 1° Alajuelita Cantón: 10° Alajuelita
- Provincia: San José
- Area: 300 ha 6930.39 m²
- Plano catastrado N° SJ-338835-79, del que adjunto copias.

Agradeciendo su pronunciamiento sobre el asunto:

Atentamente:

Ing. Efraín Bolaños Garro.

Director Proyectos CPT Consultores.

Cc: - Urbanizaciones
- Archivo

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

RECIBIDO

Fecha: 14/9/98

Firma: [Handwritten signature]

000002

SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE ESCAZU

RECIBIDO

Fecha:

8/9/98

Firma:

Lef

Escarzú, 1 de Setiembre de 1998

Ing. José Manuel Saenz
Presidente Municipaly demás miembros del Consejo Municipal
de ESCAZU

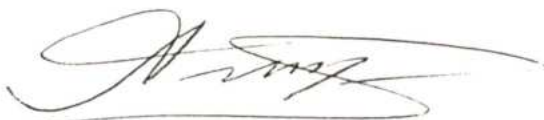
S. M.

Muy estimados señores:

Agradezco la atención que se sirvan prestar a esta solicitud qu3 es urgente. En días pasados el "yurro" que pasa detras de mi casa, por debajo de la calle y luego sigue por atrás de las casas de Aurora De Pass, Mario Amador, etc. sorpresivamente quedó sin agua por varios días, cosa que nunca había sucedido, Luego retornó el agua pero disminuida y mucha pasando por el caño enfrente de mi casa (al final de Calle Villalobos San Rafael de Escazú).

El Viernes pasado con el aguacero fuerte el torrente de lodo invadió totalmente mi casa y la del vecino y el Domingo por pocos centímetros pasa lo mismo. Atentamente solicito el envío de un funcionario conocedor de AGUAS para que se efectúe una inspección del lote de la esquina contiguo a mi casa, del lote atrás que pertenece a la familia Fournier y que ha sido invadido y sembrado por la Familia Ramírez Luna, impidiendo el paso libre del agua, y el tramo de "yurro" desde la calle hasta la parte de Bello Horizonte, porque en algunas casas han procedido a entubarlo, sin considerar que cuatro o cinco veces al año el caudal aumenta muchísimo y hace que se desborde hacia la calle, causando ños daños que he mencionado.

Atentamente,

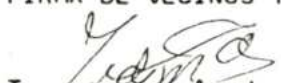


ANA ISABEL TREJOX MORA

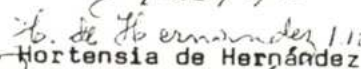
Cedula 1 234 305

Telefono 228 04 98

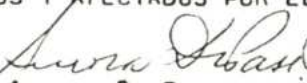
FIRMA DE VECINOS TESTIGOS Y AFECTADOS POR EL MISMO PROBLEMA:

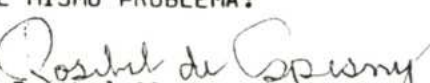

Teresita de Amador

7-269-319

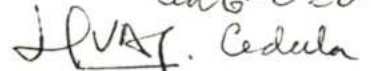

Hortensia de Hernández

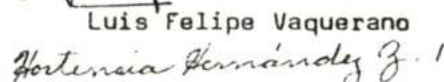

Mario Amador S.


Aurora De Pass


Rosibel Alvarez de Spesny

Ad 6-020-365


Luis Felipe Vaquerano


Hortensia Hernández 3-1-313-855

SECRETARIA MUNICIPAL DE EDUCACION
Sesión 30 _____
Fecha 17/9/98 _____

Acta No. 37
Artículo No. _____

000003

BOLICHES PLANETA S.A.

San José, 08 de setiembre de 1998

Señores.
Concejo Municipal
Municipalidad de Escazú
San Miguel de Escazú
S.O.

RECIBIDO
9/9/98
LEP

Estimados señores:

Nuestra empresa BOLICHES PLANETA S.A. se encuentra desarrollando un *Centro de Entretenimiento Familiar* para promover el deporte del boliche en Costa Rica el cual consideramos ha quedado rezagado por falta de instalaciones adecuadas y programas que promuevan, en forma sostenida, esta actividad.

Este proyecto se está realizando en Guachipelín, distrito tercero, San Rafael, Cantón segundo Escazú, provincia de San José; propiamente 200 mts al sur de la rotonda del Centro Comercial Multiplaza.

Se trata de una instalación con 20 pistas para boliche, un salón de juegos de máquinas para los jóvenes, dos salones para fiestas infantiles y empresariales, un salón de billar, una soda y un área de restaurante, para que los deportistas puedan disfrutar de otros servicios en conjunto con su familia y amistades.

Es usual que los clientes que hacen uso del restaurante soliciten en sus órdenes licores o cerveza para acompañar su comida. Para poder satisfacer este tipo de preferencia, es indispensable contar con la Patentes de Licores respectivas mediante las cuales se puede realizar el expendio de bebidas bajo las normativas del municipio.

Hemos sido enterados de que no hay patentes disponibles y de que, el Concejo Municipal, no tiene programado un nuevo remate de estos documentos debido a los inconvenientes que han presentado otros negocios dedicados exclusivamente a la venta de licores. Por este motivo es que se solicita a la Corporación Municipal se estudie la posibilidad de asignar una patente con uso restringido en la zona donde se localiza el futuro centro deportivo Boliches Planeta

Confiamos en que el Concejo sabrá comprender que se trata de un proyecto de carácter familiar y recreativo en donde el factor licor es secundario pero necesario y que sabrá distinguirlo de un negocio que promueve el consumo del licor con el objeto de autorizar y tramitar nuestra petición.

En el eventual caso de que el Concejo o la Comisión designada necesite de mayor información y/o documentación, se está en la mejor disposición para atenderles y si se hace necesario presentamos ante ustedes en el momento que lo indiquen.

En espera de su comprensión y favorable acogida, les saluda.

Cordialmente.

Ing. Joseph Froimzon
Presidente
Boliches Planeta S.A..

Tel.: 381-8155 Fax: 220-1741 Apdo. 3075-1000

Escazú, 02 de Octubre de 1998.

000004

Señora
Lesbia Canelo Zamora.-
Secretaria Municipal.
Municipalidad de Escazú.
Presente.

Estimada señora:

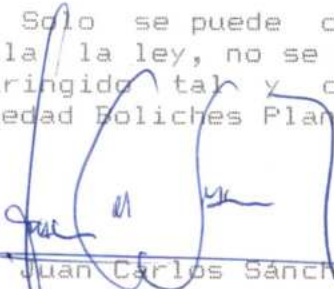
Después de saludarla cordialmente, paso a evacuarle consulta relacionada al oficio Smi-233-98 referente a la solicitud de extensión de una patente de licores con uso restringido que esta planteando el señor Ing. Josep Froimzon, presidente de la sociedad Boliches Planeta S.A. Sobre el particular debo indicarle lo siguiente:

La Ley de Licores, establece el fundamento, procedimiento y requisitos necesarios para efectos de que la Municipalidad determine que número de establecimiento de licores pueden autorizarse en cada población de su circunscripción. Ver en este sentido los artículos 11, 12 siguientes y concordantes de la ley de licores.

El artículo 11 de la Constitución Política y el artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública, establecen el "principio de legalidad", al cual debe sujetarse la Administración Pública, en este sentido, la Municipalidad solo puede realizar aquello que la ley le autoriza, por tanto, al no existir en la ley de licores una norma que establezca la posibilidad de que las Municipalidad otorguen "una patente de licores de uso restringido" para ser utilizada en determinado lugar, no podría la Municipalidad acceder a la petición del señor Froizon.

Solo se puede otorgar patente de licores, tal y como lo señala la ley, no se pueden actualmente, otorgar patentes de uso restringido tal y como lo pretende el representante de la sociedad Boliches Planeta S.A.

Atentamente,


Lic. Juan Carlos Sánchez García.
Asesoría Legal.

VB.-
Licda. Gabriela González García.
Directora Asesoría Legal.



c. Archivo.

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
RECIBIDO
2/10/98
LCP

San José, 15 de setiembre de 1998

Señor (a)

Concejo Municipal
Pte.

Distinguido señor (a)

El Museo Comunitario de Cultura Popular "Pedro Arias", ha incluido en el programa de actividades para este año, la celebración de día de San Miguel, a realizarse el 29 de setiembre próximo. Esta actividad manifiesta las más sentidas muestras del fervor del pueblo escazuceño.

Para tal ocasión el Museo Comunitario efectuará los días 3 y 4 de octubre, una exposición museográfica de imaginería religiosa, en la que participarán cultores populares dedicados a este quehacer artístico, personas poseedoras de colecciones privadas y todos aquellos escazuceños que estén anuentes a prestar imágenes que tienen en sus casas.

La muestra se efectuará en los altos de la Casa Pastoral de la juventud escazuceña, localizada 75 metros sur de la Iglesia de San Miguel, en el centro de Escazú. Nos agradaría mucho poder contar con su presencia en tan noble evento.

Gracias por su colaboración

Atentamente,



Lic. Marco Rodríguez Brenes
Equipo técnico Museo Comunitario
Teléfono 227 -3596 (de 8:00 am - 1:00 pm)

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

RECIBIDO

02/10/98

LCF

28-9 1998

Señores:

Consejo Municipal de Escazú
Presente:

Estimados Señores,

Por medio de la presente reciban un afectuoso saludo de mi parte esperando en Dios que gocen de salud en unión de su apreciables familias y que éste ser su premo los ilumine y los guie en su ardua labor en pro bienestar de la comunidad Escazukena y que sus aciertos sean para todo bien.

Paso a contarles mi serio y complicado problema, soy una mujer de 40 años de edad, casada pero tengo muchos años que me separé, soy lesionada de la columna vertebral mi lesión es tan seria y delicada que estoy incapacitada para hacer cualquier labor que se me fuera asignada ya que por mi problema de salud no lo podría realizar, además soy diabética además de otros padecimientos físicos. Tengo 3 hijos, de los cuáles 2 ya son mayores de edad, ya cada uno de ellos ya hizo su vida al lado de su respectiva pareja. aún me queda el niño menor que terminar de criar y actualmente tiene 14 años y cursa el sexto grado de primaria, no tengo donde vivir y por mi problema de salud no puedo pagar

ni un pequeñito cuarto donde podamos vivir mi hijito y yo, por el momento estoy viviendo con mi hija pero esto es por el momento ya que ellos pagan un alquiler de casa y ~~los~~ estoy incomodando ya que estoy de arimada ^{mi hija} ella alquila una casita aquí en Guachipelín de Escazú.

El caso es que me fui al Inrua a buscar una ayuda para una casita y me rechazaron y rebote de oficina en oficina, en una de todas me dijeron que fuera al despacho u oficina de la Primera Dama de Costa Rica, fui atendida por una señora muy noble y servicial, le expuse este mismo caso que aquí le escribo y están en la mayor disponibilidad de ayudarme.

Porque a esta señora Doña Chiquy de De Dancila que me atendió del departamento de Despacho de la Primera Dama me dijo que si yo obtenía un lote se me era más fácil la ayuda, para una casita, aquí en Guachipelín de Escazú mas o menos a distancia de el Salón y Bar los Guachipelines viniendo de Escazú a mano izquierda y sobre calle pública y asfaltada de este bar y salón a 1 Kilometro más o menos hay un lote valdío que antes era una calle pública y que ahora en la actualidad queda con los colindantes al Oeste la pista al Norte propiedad privada al sur propiedad privada y al este calle pública, en la oficina

de la Primera Dama me dijeron que por favor, ustedes me averiguen sobre el asunto de este lote valdió para entregarle estos datos a la oficina de la Primera Dama de La República, por que así es la única ^{forma} para recibir esa ayuda. Allí me dijeron que si yo conseguía ese lote me era más fácil poder tener una casita para mí y mi hijito.

En el momento que ustedes me lo permitan presentare ante ustedes cualquier documento donde haga constar mi estado de incapacidad física y de otros padecimientos:

Agradeciendo su fina atención
a la extensa, presente.
se despide de ustedes:

Zulema Navarro Vargas
ced: 3.228-389.

32
L 28/9/98
MUNICIPIO MUNICIPAL DE ESCAZU
Artic. Inc.

Acta No. 42
Aprobado en

000008

10 de Septiembre de 1998

SECRETARÍA
MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

RECIBIDO

Fecha:

24/9/98

Firma:

LEF

Señores

Municipalidad de Escazú

Señores del Consejo Municipal:

Al saludarlos muy atentamente pasamos por la pena de solicitar una vez más su ayuda con las calles en Bello Horizonte.

Somos un grupo de ciudadanos que residimos del Puente de la Quebrada de los Herrera hacia el Este, dichas calles están totalmente intransitables, tenemos grandes problemas para llegar hasta nuestros hogares.

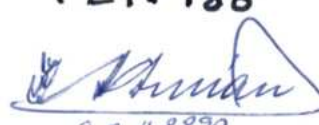
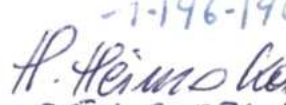
En los últimos tiempos, las carnicerías botan sus deshechos los cuales se pudren al aire libre, todo un foco de infección.

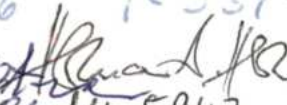
Los abajo firmantes, una vez más nos dirigimos a Ustedes con esta solicitud de ayuda y de esta forma agotar la vía administrativa. De no tener ningún eco con esa municipalidad nos dirigiremos a los Magistrados de la Corte solicitando un Recurso de Amparo con responsabilidad compartida.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirvan dar a la presente, firman.


 Jenny Frey 7001160 -
 Mary Adlan 7-415-1449
 Sylvia del Busto 455-95847-1040

 Hilda Bernade 1-373-647

 C. Klumbel PEN 186

 Eddy Frey C.R. # 8890

 H. Heimo 1-146-146

 Hilda Bernade 1-339-538

 Hilda Bernade 8-071-910 HI 5947

Charles Cunningham
1-130-940

~~1/357/913~~
1/357/913

James Denver Co.
PAS 4748-2365

Julie G. Gruz
1-501-283

R. Bonilla J.
1-441-823

Maria de Lour
3112338

Ernesto E. Feeny ced 748-386-1339.

Al Steffen 1-523-193

Mariela Gainer M.

10 de Septiembre de 1998

Señores

Municipalidad de Escazú

Señores del Consejo Municipal:

Al saludarlos muy atentamente pasamos por la pena de solicitar una vez más su ayuda con las calles en Bello Horizonte.

Somos un grupo de ciudadanos que residimos del Puente de la Quebrada de los Herrera hacia el Este, dichas calles están totalmente intransitables, tenemos grandes problemas para llegar hasta nuestros hogares.

En los últimos tiempos, las carnicerías botan sus deshechos los cuales se pudren al aire libre, todo un foco de infección.

Los abajo firmantes, una vez más nos dirigimos a Ustedes con esta solicitud de ayuda y de esta forma agotar la vía administrativa. De no tener ningún eco con esa municipalidad nos dirigiremos a los Magistrados de la Corte solicitando un Recurso de Amparo con responsabilidad compartida.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirvan dar a la presente, firman.

Francisco Jiménez
1-512-511

Emilio Toledo Ratin
8022100

Carlos
1-527-301

Josabeth Modrigal M
1944 962

Philip Bennie
25482-748-01-144

232-46-64
Javier Guerra

1/357/913

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESCAZU
32 Art. 1.º
28/9/98 Inc.

Acta 42
Artículo

**COMITE PRO CONSTRUCCIÓN
CAPILLA DE BELLO HORIZONTE
ESCAZÚ**

Escazú, 22 de Setiembre de 1998

Lic. Adrián Chinchilla
Alcalde de Escazú
Sus manos

Estimado señor:

Los abajos suscritos, miembros del Comité pro-construcción de la Capilla de Nuestra Señora de Monserrat situada en Bello Horizonte, solicitamos a usted de manera atenta poner sus buenos oficios para solucionar el problema que nos afecta desde hace varios años.

Desde la administración pasada, solicitamos la presencia del Ejecutivo y del Ingeniero de planta para que observaran dicho problema, el cual consiste en que: como no existe un sistema de alcantarillado en Bello Horizonte para que discurran las aguas fluviales, éstas han sido desviadas y como el terreno de la capilla está a un nivel inferior que el de la calle, las aguas se estancan allí, produciéndose un pantano, foco de dengue y otras plagas que afectan la salud de los moradores de esta comunidad.

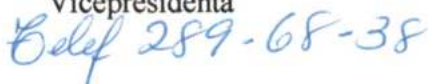
Hace algún tiempo vino el Ing. Rodrigo Trejos y dijo que pronto se empezaría a solucionar el problema, cosa que hasta el momento no se ha dado.

Esperando su pronta respuesta y solución a nuestra queja se despiden de usted:

Atte,


Prof. Martha Jarquín Vargas

Vicepresidenta



cc. Concejo Municipal
Ministerio de Salud
Archivo



Prof. Ma. Teresa León F.

Secretaria



SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE ESCAZU
RECIBIDO
Fecha: 23/9/98
LGF

MUNICIPALIDAD DE ESCAZU
SECRETARIA MUNICIPAL

17 de Setiembre de 1998
SME/378-98

Señor
Freddy Miranda Castro
Presidente
Fundación Para El Desarrollo Urbano
Presente

Estimado señor,

Por medio de la presente le saludo muy cordialmente, a la vez le comunico que su oficio del 02/9/98, fue conocido por el Concejo Municipal en la sesión Ordinaria No.29, celebrada el martes 8 de setiembre del presente, donde hace invitación al II Encuentro Nacional de Municipalidades.

Sobre el particular le remito los nombres designados, como representantes de este Concejo.

- 1- Sra. Narcisa Zamora Valerio, Regidora
- 2- Sr. Enrique Segura Seco, Regidor
- 3- Sr. Adrián Chinchilla Miranda, Alcalde Municipal

Agradeciendo su gentil invitación, se suscribe muy atentamente,


Lesbia Canelo Zamora
Secretaria Municipal



C. archivo



000012

NOTIFICACION

San José 11 de septiembre de 1998

Para: José Manuel Sáenz, Presidente
Municipalidad de Escazú
Fax No. 289-5566

De: Licda. Jenny Phillips Aguilar
Directora Area de Asuntos Administrativos y Económicos

Asunto: Notificación y solicitud de informe

Oficio No. DHR-9808711-98

AL CONTESTAR POR FAVOR CONSIGNE
ESTE NÚMERO DE OFICIO

Expediente No.5319-24-98



La Defensoría de los Habitantes recibió una queja presentada por el señor Róger Salgado Chavarría en la que se refiere a la actuación de la Municipalidad de Escazú.

Concretamente, la persona interesada manifiesta lo siguiente:

Desde hace aproximadamente 2 años compró una propiedad a la Asociación Provivienda y Desarrollo de Guachipelín de Escazú, lo cual comprueba con certificación del Registro Público.

Posteriormente, se presentó a la Municipalidad de Escazú, específicamente al Departamento de Catastro, con el fin de que le informaran sobre los requisitos que debía cumplir para poder construir y para su sorpresa, se le indicó que dicho terreno era propiedad municipal y por lo tanto no se le visarían los planos.

Solicita la intervención de la Defensoría a efecto de que se aclare esta situación ya que perjudica directamente sus derechos e intereses.

La queja fue ADMITIDA para su estudio e investigación de conformidad con lo establecido por los artículos 12, 17, 18 y 19 de la Ley N° 7319 del 17 de noviembre de 1992 y los artículos 44, 45 y 46 de su Reglamento Ejecutivo (Decreto N° 22266-J del 15 de julio de 1993).

En virtud de lo señalado por el artículo 20 de la Ley indicada se le solicita que en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de recibida esta comunicación, remita el INFORME PORMENORIZADO correspondiente.

Asimismo se le solicita informar a la Defensoría de los Habitantes de la República de cualquier trámite, gestión o información adicional que se relacione con el presente asunto.

Conforme a lo señalado por el artículo 26 de la Ley del Defensor de los Habitantes de la República, la presentación del informe es obligatoria y la negativa del funcionario a remitirlo lo hará incurrir en faltas penales y disciplinarias.

RECIBIDO

Fecha: 17/9/98
Firma: [Signature]



000013

José Manuel Sáenz Scaglietti
Oficio No. DHR-9808711-98 ...continuación
página 2 de 2

Además, el artículo 24 de la Ley N° 7319 establece que los órganos públicos y sus funcionarios están obligados a colaborar de manera preferente con la Defensoría en sus investigaciones y, en general, a brindarle todas las facilidades para el cabal desempeño de sus funciones.

El informe y los documentos requeridos podrán ser presentados en la sede de la Defensoría de los Habitantes de la República ubicada en Avenida Las Américas, Sabana Norte, 150 metros al este del ICE, apartado postal 1240-1007 Centro Colón San José, o a nuestro Facsímil 296-2512. Deberá indicarse el número de expediente y oficio al que se refiere dicho informe.

cc: Roger Salgado Chavarría-Interesado

21 setiembre 1998.

Señores.
Consejo Municipal.
Alcaldía Municipal de Escazú.
Presente.

Destacados señores:

Reciban un cordial saludo y a la vez el deseo sincero de que la labor que ustedes desarrollan sea todo un éxito.

Aprovecho la oportunidad para solicitarles de la manera más respetuosa, el que interpongan sus buenos oficios a fin de que se nos facilite los permisos necesarios para la realización de una miniferia, que se llevara a cabo en la localidad de San Antonio , conjuntamente con una carera de cintas , actividad que queremos rematar con un baile con el conjunto BABY RASTA BAND, razón por la cuál hacemos la petición de poder usar el gimnasio Municipal del Cantón de Escazu, para desarrollar la actividad bailable.

Dicha actividad se realizará el día 25 OCTUBRE del año en curso con la finalidad de recaudar fondos para reparar las unidades móviles de la policía destacada en este Cantón, que de hecho es muy grande y requiere de vehículos para poder prestar un servicio eficiente.

Los suscritos estamos tratando de coayudar a la policía con este tipo de actividades, en vista de que para ellos es imposible responder sin los recursos necesarios , a la prestación de los servicios requeridos por los habitantes de esta comunidad. Para lo cual nos denominamos GRUPO DE APOYO A LA GUARDIA CIVIL.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a esta petición y la oportunidad que se nos brinde, se despide su atento servidor y vecino de esta comunidad....

Roy Ramírez Acuña.
Céd. 2 458 987.
Tel 228 69 53.

CC: Alcalde Municipal
Guardia Civil.
Arch.

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE ESCAZU
RECIBIDO

22/9/98
LOF

21 setiembre 1998.

Señores.
Consejo Municipal.
Alcaldía Municipal de Escazú.
Presente.

Destacados señores:

Reciban un cordial saludo y a la vez el deseo sincero de que la labor que ustedes desarrollan sea todo un éxito.

Aprovecho la oportunidad para solicitarles de la manera más respetuosa, el que interpongan sus buenos oficios a fin de que se nos facilite los permisos necesarios para la realización de una miniferia, que se llevara a cabo en la localidad de San Antonio, conjuntamente con una carrera de cintas, actividad que queremos rematar con un baile con el conjunto BABY RASTA BAND, razón por la cuál hacemos la petición de poder usar el gimnasio Municipal del Cantón de Escazu, para desarrollar la actividad bailable.

Dicha actividad se realizará el día 25 OCTUBRE del año en curso con la finalidad de recaudar fondos para reparar las unidades móviles de la policía destacada en este Cantón, que de hecho es muy grande y requiere de vehículos para poder prestar un servicio eficiente.

Los suscritos estamos tratando de coayudar a la policía con este tipo de actividades, en vista de que para ellos es imposible responder sin los recursos necesarios, a la prestación de los servicios requeridos por los habitantes de esta comunidad. Para lo cual nos denominamos GRUPO DE APOYO A LA GUARDIA CIVIL.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a esta petición y la oportunidad que se nos brinde, se despide su atento servidor y vecino de esta comunidad....

Roy Ramírez Acuña.
Céd. 2 458 987.
Tel 228 69 53.

CC: Alcalde Municipal
Guardia Civil.
Arch.



Sistemas de Protección Incorporados, S. A. 541 340

La Florida de Tibás, 200 mts. al Este del ICE - Edificio MICROTRONICS

000016

San José, 28 de agosto de 1998

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE ESCAZU

RECIBIDO

Fecha: 31/8/98
RCH

SEÑOR
ING. JOSE ML. SAENZ SCAGLIETTI
PRESIDENTE
MUNICIPALIDAD DE ESCAZU

ESTIMADO SEÑOR:

Nuestros productos y servicios, respaldan la misión que nos hemos propuesto desde que fundamos la empresa en 1976, nuestro quehacer diario está enfocado exclusivamente a "brindar seguridad" a hogares, empresas e instituciones en todo el país, diseñando e instalando:

- Sistemas de alarma contra robo.
- Sistemas de alarma contra incendio.
- Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).
- Sistemas integrados de control de acceso para áreas restringidas.
- Equipos para extinción de incendios, (desde un Extintor hasta un Camión de Bomberos)

Representamos las mejores marcas del mercado en este campo, contamos con nuestro propio taller de servicio, para el mantenimiento de los equipos que vendemos atendido por un selecto grupo de Técnicos e Ingenieros graduados en electrónica.

Nuestra subsidiaria, VIGILANCIA ELECTRONICA, S.A. - VIGILEC, ofrece a su Institución y a la Comunidad que Ud representa, el **Servicio de Monitoreo** de alarmas, a través de nuestra ESTACION COMPUTARIZADA, apoyando la labor de su estimable Policía Municipal, como un medio de reforzar la protección de la integridad de los habitantes y los bienes de las comunidades.

Para nosotros será un honor contar con su distinguida visita a nuestras instalaciones, para que puedan evaluar las alternativas de nuestros equipos y servicios. De igual forma un asesor nuestro gustosamente los visitará.

Atentamente,

Roberto Morera Madrigal
Gerente de Ventas

Gabriela Molina Benavides
Telemarketing

ASOCIACION HOGAR CREA INTERNACIONAL INC. CAPITULO DE COSTA RICA

COMITE TIMON CENTRAL NACIONAL

230-3413

11 de setiembre de 1998

Señores
Consejo Municipal
Municipalidad de Escazú
Presente

Estimados señores:

Reciban un caluroso saludo de parte de la Asociación Hogar CREA Internacional Incorporado Capítulo de Costa Rica, deseándoles éxitos en esta nueva gestión.

Sirva la presente para solicitarles, respetuosamente, nos asignen un regidor suplente para que pertenezca al Comité Timón Local (Junta Directiva) de nuestro Hogar CREA de Damas-Escazú. Esto con el fin de involucrar a todas las fuerzas vivas de nuestro Cantón en la lucha contra este terrible flagelo que corrompe, cada día más, a nuestra sociedad.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención, se despide de ustedes su segura servidora.

Atentamente,

Maria Lourdes Delgado Ramirez
María Lourdes Delgado Ramírez
Supervisora de Tratamiento

Cc: archivo

EL ADICTO TIENE CURA **CREA Y CRISTO** LO ASEGURAN**HACIA EL SIGLO 21 LIBRE DE DROGAS**

Hogares Crea Cartago, Turrialba, Heredia, Alajuela, Aserri, Limón, Guápiles, Pérez Zeledón,
San Ramón, Puntarenas, Liberia, Pital(Sn. Carlos), Tres Ríos, Damas Escazú

SECRETARIA MUNICIPAL DE
Sección 30 Art. 17/9/98

Acta No. 37
Artículo No.

Setiembre de 1998

Señores
Municipalidad de Escazú
PRESENTE

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo, la presente nota tiene como fin solicitar su ayuda, ya que nuestro barrio se ha convertido en una guarida de alcohólicos, drogadictos y personas no muy gratas para nuestra sociedad. Parte del problema radica en una piedras, las cuales fueron dejadas por la Municipalidad a orillas de la calle de un trabajo realizado meses atrás. Dichas piedras sirven de asientos y mesas para esos sujetos.

Esta calle está situada a sólo 400 metros al sur del Banco Nacional de Costa Rica, sucursal de Escazú-Centro, además es muy transitada por escolares y colegiales, pues es la ruta más cómoda en cuanto al sector de Barrio Corazón de Jesús y alrededores se refiere.

Día a día estos niños y jóvenes se ven obligados a observar todo tipo de actos inmorales por parte de estos sujetos, quienes, una vez bajo los efectos de la droga, pierden toda vergüenza, que llegan al colmo de hasta bañarse desnudos en el río que pasa a orillas de esta calle.

Junto a la eliminación de estas piedras, estamos solicitando a la autoridad encargada la instalación de un poste de luz con alumbrado público, ya que escolares, colegiales y personas inocentes han sido víctimas de asaltos e intentos de violación, quienes la mayoría han preferido guardar silencio por temor a represalias o por vergüenza.

En cuanto a la Guardia Rural, está dispuesta a brindarnos toda ayuda posible como hasta hoy nos lo ha demostrado, pero



El suscrito Oficial de la guardia Civil, Escazú
16/9/98 recibí del S.r Edwin Leonel Carrantes
Gomez, una copia, Céd: 1-682-440
recibe: Oscar Chinchilla Rojas.

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE ESCAZU

RECIBIDO

17/9/98
LEP

con todos estos obstáculos ya mencionados se vuelve casi imposible la eliminación de estos sujetos.

Finalmente, queremos agradecer la atención a la presente, esperando una pronta solución a lo arriba planteado.

Se despiden de ustedes, todos los abajo firmantes,

Nombre

de Cédula

Edwin Leonel Corrales Gomez	1-682440
Luis Mena Sandoval	1-523-607
Marta Mena Sandoval	1-640-835
Rosemary Rojas	1-783-731
Francisco Dorly Cifuentes	1-353-429
	1-297-064
	1-908241
Carlos BM	1-408.397
Roberto Castro	1-336-446
Juan Carlos Batalla M.	1578-411
Celina Moya Siles	1-152-728
Bernardo	1-1197133
	5123507
Jejandra Sola B	1-528-628
Hazel Campos Rojas	1-783-726
Lizana Flores Flores	1-558-580
Carlos Porro Elodugo	1-597-410
Margueta Moscoso E.	8-045-0965
Msc. Flore Alvarez Alvarez	2-294-587
Directora Esc. Benjamin Herrera	
Richard C. Godfrey - Los Porticos	175-163409. 012241

DIRECCION

Nombre

de Cédula

Myriam Marín Sandoz

1-352-661

M. Ferrero Salas &

6-082-086

~~Ramón S.~~

1-647-738

Sorena Villalobos P.

1-396-464

~~Alfonso~~

1-1036-559

José Antonio Chavez

1-514 510

José Luis Chavez

1-442-195

Jorge Luis Jilaya Andújar

1-546-366

María Carmen Andújar Campos

1-303-022

~~Alfonso~~

1-596-994

Wilberth Morales Branas

3-260-514

David M. Abarcá

1-402-002

~~Jose Gutierrez~~

1-819-250

Laura Guillén Rojas

1-740-651

Carmen María Guillén R.

1457.542.

~~Alfonso~~

4-4025-244

José Guillén Rojas

1-571 313

~~Alfonso~~

1-734-806

Paulina Chavez & Co

50288484

Gerardo Saavedra & Co

6-091-011

Luis Vinicio S.A.

1-982-982.

Manuel Luis Angulo

1-557-286

~~Jose Luis A.~~

1-408-379

Juan Carlos Rojas Navas

6-168-755

Luis Guir Ochoa

5-154-269

Nombre

de Cédula

En	1-981-059
En	8-044-852
Frick Sandi Castro	1-950-600
Antonio León Castro	1-148-293
Griselda León C.	1-914-485
Maria Isabel León C.	1-336-281
Olivia Araya Castro	1-415-192
Carlos Luis Sandi Castro	1320 849
Wilfredo Manin Ayala	1-233-558
Ismael María S.	1-0975259
Rosa Castro	1-289 327
Amel Lb	1-2407-274
H ^a del Rocío Miranda Araya	1-1025-437
Ana Maria Araya Araya	1362572
McGeorgio Torres D	1301888
Rosa M ^a Araya Castro	1-382-720
Elizabeth Castro C.	1-555-456
Bernarda Bb	1-354-885
Isabel Hernández Monge	1-275-402
Ligia Delgado Castro	1-713-865
Belisario Delgado Roques	1-266-151
Guadalupe Castro Castro	1-360-133
En	6-198-726
Rosa María Mora S.	1-835-381
En	1 818 662

Nombre

de Cédula

Quir Dondoral Castro	1-1032639
Juan María A	1-837-829
[Signature]	5-254-735
Am K-mona Sando	7-615-940
x Amelia Sando	1-174-011
[Signature]	1-589-912.
[Signature]	1-373-998
[Signature]	Estudiante
[Signature]	1-534-950
Luis Fanny Badilla M. [Signature]	1-326-934
Madry	1-298-892-
Elicia Chias Morales	1-399-669.
[Signature]	1-918-949
Kathleen Jimenez	1-739-028
[Signature]	1-797-765
Marianny Badilla A.	1-1006-393.
Chay	1-2193-600
Hugo Vazquez	1-632-359-
Guadalupe Badilla	1-604-656
Lilith Sando Gómez	1-991-552
ANA C AZOFEIFA MORA	1-613-454.
[Signature]	8-074-355.
Frisia Alvarado Ríos	1-264-489
Juan Abelardo Villalobos	1-822-646
Adela León Angulo	1-352-616

Nombre

de Cédula

000023

Mario Delgado Jiménez

1-440-865-

Rosario Porras Vargas

2-397-579

Sussan Sandi Marín

1-764-649.

~~Yrionzo Estrada~~

~~1-334-482~~

Rogelio Mena Sandi

1-481-464

CARLOS Rodolfo Corrales Gómez

1-754-857.

M^o Rosalina Mena Sandi

1-925-830

Rosibel M^a Solís León

1-749-709.

Bernardita Barrios Morales

1-680-415

Yalugenia Rodríguez Barrante

6-091-617

Gonzalo Lizopelá Torres

1-267-492

Juan Luis Soto R

9-029-016

Grace Chertido Ch

5-124-024

José Daniel GARCÍA L

5.225235

Ricardo Rodríguez M

5.128-432

~~Yrionzo Estrada~~

1365916

María Bernardita G.B.B.

1.461.953.

William Dado

1.392.1003

MAREN ARAYA BADIJA

1-1048650.

Nombre

de Cédula

This image shows a blank sheet of white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión

26
14

Artic.

5/17/9/98

Id.

Acta No.

30

Artículo No.

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL
Barrio Santa Teresita, San Antonio De Escazú
Ced.Jurídica : 3-002-066679
De la Parroquia San Antonio, 800 mts. norte y
150 mts. este.

000025

Escazú, 07 de Setiembre de 1998

Señores: Consejo Municipal de Escazú.

Estimados concejales:

La presente misiva es para saludarlos con el respeto que se merecen, y a la vez solicitarles un permiso para realizar un baile con la discomovil 4001 .

El día de este evento será el 10 de Octubre de 1998, de 6 p.m. a 10 p.m. en el salón comunal de Barrio Santa Teresita.

Tendremos venta de comidas y de refrescos gaseosos.

La finalidad de esta actividad , es para seguir trabajando en la infraestructura de la cancha multiusos, la cual es un proyecto para la juventud de nuestro barrio.

Agradeciéndoles de antemano, que nos concedan dicho permiso, es que me despido de Ustedes.

Atentamente.



Róger Salgado Ch.
PRESIDENTE



Sra: Gabriela.

228-94-09-
228-23-63-

SECRETARÍA
MUNICIPALIDAD DE ESCAZU

RECIBIDO

Fecha:

7/9/98

LCF.

Firma:

MOORE TEL. 40-7831 FAX 34-3298

	REGISTRO PUBLICO CEDULA DE PERSONA JURIDICA
NUMERO 3-002-066679	
ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIO SANTA TERESITA DE SAN ANTONIO DE ESCAZU SAN JOSE	
11-MAY-1995 EMITIDA	11-MAY-2005 VENCE

57

SECRETARIA MUNICIPAL DE ESCAZU
Sesión 29 de 4/8/9/98
Fecha 4/8/9/98

Acta No. 35
Artículo No.

San José, 07 de setiembre, 1998

Señores
Departamento de Ingeniería
Municipalidad de Escazú
Presente

Estimados señores:

Los suscritos, vecinos de Escazú Centro, sector del segundo cementerio calle Fendell, con todo el respeto les solicitamos intervenir para solucionar la situación que le comentamos en esta nota, la cual nos ha provocado graves perjuicios en el acceso y disfrute de nuestras propiedades.

Desde hace varios meses los propietarios del terreno que se encuentra ubicado en la Urbanización "La Rosalinda", diagonal al segundo cementerio de Escazú, procedieron a construir un muro de grandes proporciones y cuya parte trasera se ubica en forma paralela a la calle de acceso que delimita hacia el este de la mencionada Urbanización (Calle Fendell).

Esta calle, que brinda acceso a nuestras propiedades y que se encontraba en malas condiciones antes de la construcción del muro, fue gravemente afectada por la construcción del mismo, ya que sus propietarios no previeron la ubicación de cunetas para el paso de las aguas, sin embargo, lo más grave es el hecho de que éstos iniciaron hace algunos días al frente de la calle un movimiento de tierras para una edificación en la propiedad que delimita el muro, y por alguna razón inexplicable, en lugar de utilizar el portón de acceso a la misma, el cual comunica directamente con el terreno utilizado, que además es el acceso lógico a estos terrenos puesto que comunica con una calle amplia totalmente asfaltada y con drenajes apropiados, a la cual no le va a ocasionar ningún daño el tránsito de vehículos para la carga y descarga de materiales, por el contrario, para utilizar la otra vía, tuvieron que abrir un acceso provisional en el mencionado muro, lo cual obstaculiza aún más el tránsito de las aguas, ensuciando y dañando lo que queda de la calle y continuamente evitando el paso por esta vía a quienes tenemos propiedades en la zona. Como consecuencia de lo anterior, el estado de la misma se ha vuelto casi intransitable como lo podrán ustedes corroborar por medio de una inspección física.

En vista de que la posición del SR. ALFONSO SANCHO MADRIZ, quien aparece como responsable de la ejecución de este proyecto, que tanto perjuicio nos ha ocasionado, no ha sido la de colaborar o de respetar en la forma más básica los derechos de sus vecinos, le solicitamos su intervención para evitar un mayor deterioro de la calle mencionada y la reparación por parte de los responsables de los daños ocasionados.

Agradecemos su atención a la presente, se suscriben de Ustedes.

Atentamente,

Teléfono
22801-64
Rocio Echeverría

Rosa Reyes Mendez 0793096

000029

Aldia 8046664

Rosa

Maywood

Manitessa

Vivian Acas Brenes 9065562

Mariona Brenes P 3-040-713

Wendy Hernandez U. 1-789-009

Vilma Vazquez A. 1-395-511

~~Martha~~ Vivian Acas Brenes 1-275-525

9047 177

Johanna Frini 19-21-611

Estrella Barrios L 131-90-74

Alia Guzmán 270-144 779 079326

Martha A. Leira Rivera 270-140 063-08284.

Rosa M^a Chavarría, Araya 1-808-704

Carmen Marie Jimeno Jimeno 1667799

LIC. GUILLERMO RAMOS JIMENEZ
ABOGADO Y NOTARIO
San José, Costa Rica

RECIBIDO

Fecha: 7/9/98

Firma: Lef.

CC: Consejo Municipal de Escazú ✓
Sr. Mario Sancho - Presidente "La Yunta"
Alcaldía de Escazú
Sr. Greivin Moya - Línea Abierta Canal 7
Archivo

Katy
289-7653

Xenia Kabgeropoulos 2-314 965.

Luis Ramiro 1-242-944.

Raul Quintana 8581

Brenda Krangle 8581

Dawn Lijal 7653

Karl Villalobos 4 167 982.

Maria Delgado 1-428-767

Juan K. Cuenca 175-177-850-012963

W. Jarama de Sang 027891-375-01-000086

Ruberto RAZZETO 17834152

ADRIAN GOMEZ F. 1-808-375

Esteban J. Jimenez Calle 6-263780

Adriana Delgado

Adriana Delgado cerdas - 1 984-753

LIC. GUILLERMO RAMOS JIMENEZ
ABOGADO Y NOTARIO
San José, Costa Rica

Maruni de Esquivel 1-346-686
Oresty Noa ~~1-346-686~~ 94032049

Roberto Hernández Castro 1-866-683

Antonio Esquivel C. 1-819-372

Paula Esquivel C. 1-980-999.

VICTOR ESQUIVEL ESCALANTE ~~1-323-314~~ 1-323-314

Damaris Robles Villalobos ~~1-849-364~~ 1-849-364

Rocio Enys de Ramos 1-407-1234

Gilbert Aubert Goldner 1-136-854

Isabel Jde Aubert - 1-194-137

Ginnette de Carballo 1-379-236

Betty Higgs

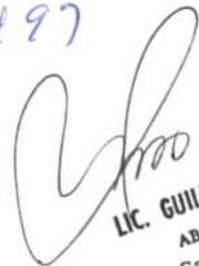
Robert Fullmer

José Carballo 131234 ~~1-836-412~~

José Carballo A. 1-836-412

Jorge Carballo A. 1-967-990

Jawover V L M 24047 175 01 1498
Martha L M 24046 175 01 1497


LIC. GUILLERMO RAMOS JIMENEZ
ABOGADO Y NOTARIO
San José, Cos. L. Rica

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
Concejo de Distrito San Miguel

9 setiembre 1998
CDSM- 003-98

Señor
Adrián Chinchilla Miranda
Alcalde
Municipalidad de Escazú.

Estimado señor Alcalde

Nos permitimos informarle como quedó conformado del Concejo de Distrito de San Miguel .

Ana Isabel Marín Solís
Ramiro Arguedas
Vera Fernández
Víctor Muñoz A.
Marta Mayela Bermúdez

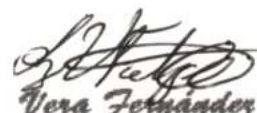
Presidenta
Tesorero
Secretaria de Actas
Vocal
Colaboradora

Asimismo queremos comunicar que los días de sesión del Concejo de Distrito serán los primeros y terceros lunes (sesiones ordinarias), 7.30.PM en el salón de sesiones del Concejo Municipal.

Estamos en la mayor disposición de establecer una estrecha coordinación.

Atentamente


Ana Isabel Marín Solís
Presidenta


Vera Fernández
Secretaria

CC: Concejo Municipal.✓
Arch
Cop

RECIBIDO
Fecha: 14/9/98
Firma: 

SECRETARIA MUNICIPAL DE ESCUELAS

Sesión 30 Art. Inc.

Fecha 11/9/98

Acta No. 37

Artículo No.

000032

**Asociación de Vecinos
URBANIZACION VALLE DEL SOL
Cantón de Santa Ana**

7 de septiembre de 1998

Señor
Adrián Chinchilla
Alcalde de la Municipalidad de Escazú
Su despacho

Ref.: Solicita atención a lugar peligroso en Alto de Las Palomas

Distinguido Señor Chinchilla:

En nombre de la Asociación de Vecinos URBANIZACION VALLE DEL SOL, Cantón de Santa Ana y por acuerdo de nuestra Junta Directiva nos dirigimos a Usted para plantearle una situación que genera riesgos en la circulación de los vehículos entre Escazú y Santa Ana por la Carretera Vieja.

A la altura de Alto de Las Palomas se producen en este momento dos problemas con alto riesgo ciudadano:

- **Aguas lluvias sin canalización ni control.** Se genera por las aguas lluvias un torrente que ha deteriorado la cubierta asfáltica e impide la libre circulación de vehículos. La circulación de peatones es imposible. Esta situación se produce por la acumulación de aguas desde las urbanizaciones ubicadas en los cerros y por la falta de caños, los que en cuanto existen, no han tenido ningún tipo de mantenimiento. El agua busca de esa manera la calle para poder circular. Los huecos formados por el agua son de tal tamaño que los conductores intentan siempre el centro de la calle e invaden el carril contrario para esquivarlos, lo que es muy peligroso. La semana pasada ocurrió un accidente en ese lugar.
- **Gran cantidad de barro en la calzada.** En una construcción (al parecer del ICE) que se está iniciando al costado de la carretera, los camiones entran y salen sin preocuparse de la gran cantidad de barro que dejan en la calzada, dejando a ésta muy resbaladiza y peligrosa. El lunes 7.9.1998 se produjo un accidente de tránsito con involucramiento de varios vehículos muy cercano a ese lugar, donde esa suciedad pudo haber jugado algún rol.

Ambas situaciones pueden y deben ser controladas por la Municipalidad que Usted dirige, pues se originan en contravenciones municipales. Además los huecos deben ser reparados a la brevedad antes que se produzca algún accidente grave o se agranden aún más. Una gestión suya frente al MOPT debería tener resultados positivos para el bacheo rápido de los huecos.

Se despiden atte. de Usted,


Gastón Vargas
Presidente


María de los Angeles Rojas de Vázquez
Secretaria

282-50-02

Con copia a:

- Señor José Manuel Sáenz S. Presidente del Concejo Municipal, Municipalidad de Escazú ✓
- Señor Enrique Segura S. Coordinador de Obras Públicas de la Municipalidad de Escazú
- Señor Rodolfo Méndez Matta. Ministro de Obras Públicas y Transportes

SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

RECIBIDO

Fecha:

8/9/98
LOF

Firma:

SECRETARIA MUNICIPAL DE ESCAZU

Sesión 29 Año 1998 Inc. 14/8/9/98

Acta No. 35

Vehículo No.

Escazú, 2 de setiembre de 1998

Sres.
Lic. Adrián Chinchilla Miranda
Alcalde

Sr. Mario Sancho, Presidente
La Yunta de Escazú

Ing. José Manuel Saenz
Presidente Consejo Municipal
Municipalidad de Escazú

Sr. Edgar Goicoechea
La Yunta por Escazú

Presente

Estimados Sres.:

Por medio de la presente me permito expresarles nuestra preocupación con el deterioro de las calles de Escazú y por la falta de mantenimiento que la Municipalidad les está dando a estas.

Residimos en la calle donde se encuentra el Plantel de la Municipalidad (calle de entrada al Barrio Corazón de Jesús) y en los últimos cuatro meses esta calle ha sufrido un grave deterioro. En particular, a unos 150 metros al sur (cuesta arriba) de la entrada al Plantel se ha hecho un hueco de tal magnitud que prácticamente imposibilita la pasada de automóviles; la única forma de pasar por esta parte es arrimándose y montándose dentro del retiro/acera del vecino (cosa que tampoco podría hacerse si hay carros estacionados dentro de ese retiro). En ese caso la pasada queda totalmente imposibilitada a menos que uno esté dispuesto a destrozar los automóviles. El tramo de calle al frente de la entrada al Plantel también se encuentra en muy mal estado, aunque aun levemente pasable al igual que unos tramos antes y después de la Pulpería La Perla donde la calle parece estarse hundiendo.

Queda muy claro que las vagonetas de varias construcciones en la zona asumen gran responsabilidad en el deterioro de estas calles - al igual que los camiones de basura que entran y salen del propio Plantel de la Municipalidad. Sin embargo, en cuanto a las vagonetas de las construcciones se refiere, es responsabilidad total de la Municipalidad de exigirles a las constructoras de mantener las calles y las cunetas en buen estado. Además, acaso no son los impuestos municipales de permisos de construcción y de movimientos de tierra para el mantenimiento de las calles y de otras obras civiles de esta índole? En el caso de la construcción masiva que se está dando al frente del Plantel, hemos notado que esta ha sido causa grande del deterioro de esta parte de la calle. Es el deber de la Municipalidad de exigirles a esta constructora de mantener la calle en un estado bueno hasta finalizar la obra

Sres.
Lic. Adrian Chinchilla Miranda
Ing. Jose. Manuel Saenz
Sr. Mario Sancho
Sr. Edgar Goicoechea
Página 2

gris de la construcción y que entonces la Municipalidad pueda debidamente terminar de arreglar la calle con los fondos provenientes de los permisos de construcción. Y a los inspectores municipales se les paga para cerciorarse de que las normas impuestas en las construcciones se estén cumpliendo. Es obvio que algo incorrecto está sucediendo dentro de este campo.

En todo caso, la responsabilidad final del mantenimiento de estas calles está en las mano de ustedes, la Municipalidad de Escazú. Y nosotros los vecinos tenemos todo el derecho por los impuestos que pagamos, de poder llegar a nuestras casas sin tener que pasar todo un obstáculo de vallas, algunos que son claramente imposibles de pasar sin causarle daños graves a los automóviles o sin peligrar a que tienen que pasar a pie por las maniobras que claramente hay que hacer.

Finalmente, no ha pasado desapercibido como algunas calles de Escazú si han sido totalmente pavimentadas (y no en parches como generalmente hacen) y con nuevas cunetas y pintura, como es el caso del Barrio Maynard. También es obvio las influencias políticas que se manifiestan en el arreglo de esta calle. El resto del pueblo también tiene derecho a tener el mismo nivel de arreglo que se ha dado allí.

Por el momento esperamos que a lo mínimo puedan rápidamente solucionar el problema en nuestra calle para que podamos entrar a nuestras casas. Solo que los parches solamente arreglan temporalmente los problemas viales.

Atentamente,



Arq. Monique 't Hoen Valencia
cédula #742-150547-000656



Dr. Mario Barrenechea Coto
cédula #1-388-323

228-90-01

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
RECIBIDO
Fecha: 03/9/98
Firma: [Signature]

SECRETARIA MUNICIPAL DE ESCAZU
Sección 29 Calle _____ Inc. _____
Fecha 11/8/99

Acta No. 35
Artículo No. _____

000035

Escazú, 15 de junio de 1998
TESi- 26/98

Señor
Manuel Sandí Solís
Secretario Municipal
S.O.

Por medio de la presente me permito informarle que en el día de hoy he procedido a reintegrar las becas del primer semestre ya que al día de hoy no han sido retiradas mediante comprobante de ingresos No. 169716 con el siguiente detalle:

Benavidez Porras Kattia	10.000.00
Bermudez Porras Kattia	10.000.00
Calderón Hernández Juliana	10.000.00
Campos Duran Seidy	10.000.00
Castro Jiménez Adrian	10.000.00
Cordero Herrera Ana	<u>10.000.00</u>
Total	<u>60.000.00</u>

Atentamente,



Miguel Fco. Mena Angulo
TESORERO

c.c.
archivo

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE ESCAZU
RECIBIDO
Fecha: 15/6/98
Firma: JCF

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA

TEL. 282 - 6242 282 - 7436 FAX. 282 - 5347 APDO. 34
SANTA ANA, COSTA RICA

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE ESCAZU

RECIBIDO

04/6/98

Fecha: _____
Firma: _____

GCM-286-98

3 de junio de 1998

000036

Señores
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ESCAZU
Presente

Estimados señores:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para transcribirles el acuerdo que, que, por dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, aprobó el **CONCEJO MUNICIPAL** en la Sesión Ordinaria Nº 06 celebrada el 26 de mayo año en curso, el cual conforme consta en el artículo V, dice literalmente:

•Que se invite a los Concejos Municipales de los cantones de Escazú; Belén, Mora y Puriscal a participar en el Foro: **•EN BUSCA DE UNA SOLUCION REGIONAL AL PROBLEMA DE LOS DESECHOS SOLIDOS•** a celebrarse el día 27 de junio de 1998 en las instalaciones de Habitasul en Pozos de Santa Ana.

EL PROGRAMA ES EL SIGUIENTE:

FORO **•EN BUSCA DE UNA SOLUCION REGIONAL
AL PROBLEMA DE LOS DESECHOS SOLIDOS•**

FECHA 27 de Junio de 1998.

Lugar Habitasul

PROGRAMA

a) Definición de las perspectivas

09:00 Municipalidad de Santa Ana.
Tema: La problemática de los desechos sólidos y presentación del plan de manejo discriminado de los desechos sólidos para nuestro cantón, hacia un plan regional.

09:30 MINAE:
Tema : Problemática del manejo de los desechos: punto de vista gubernamental.

10:00 Preguntas y respuestas

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA

TEL. 282 - 6242 282 - 7436 FAX. 282 - 5347 APDO. 34
SANTA ANA, COSTA RICA

- 10:15 Coffee break
- 10:30 Ministerio de Educación
Tema : Perspectiva del Ministerio en relación con la sensibilización de los estudiantes al tema del reciclaje.
- 10:50 Programa PROMUNI del BCIE
Tema : Exposición del sistema de financiamiento a las Municipalidades para el Manejo de los desechos.
- 11:10 Fundecooperación (Embajada de los Países Bajos)
Tema: Perspectiva de apoyo a las Municipalidades para la búsqueda de una solución al manejo de los desechos sólidos

b) Presentación de experiencias realizadas en América Latina

- 11:30 Consejo de la Tierra
Tema: Experiencias en Manejo sostenible de desechos
- 12:00 GTZ. Proyecto Desechos Sólidos
Tema: Experiencias de la GTZ en el campo de los desechos
- 12:30 Preguntas y respuestas
- 13:00 Almuerzo

c) Una solución para los cantones de la región oeste

- 14:00 Taller de trabajo en grupo por Municipalidades
Tema: Experiencias actuales y acciones a emprender por las diferentes Municipalidades
- 15:00 Presentación de trabajos en grupo
- 4:00 Conclusiones
- 4:30 Clausura■

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA

TEL. 282 - 6242 282 - 7436 FAX. 282 - 5347 APDO. 34
SANTA ANA, COSTA RICA

000038

A sus gratas órdenes suscribe,

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA

Ana Virginia
Ana Virginia Guzmán Sibaja
SECRETARIA



/avqs

cc/ archivo

GMe-415-94

24 de setiembre 1996.

Señores
Departamento de Publicaciones
Imprenta Nacional.
Presente

Estimados señores:

Para su conocimiento y publicación pertinente en el diario Oficial «La Gaceta» comunico, que el Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria No. 231, celebrada el martes Veinticuatro de setiembre de mil novecientos noventa y seis, acordó:

«Aprobar moción presentada por los Regidores de la Fracción del Partido Liberación Nacional, iniciativa del regidor suplente Augusto Marín Azofeifa, conforme se transcriba a continuación literalmente: «Trasladar la Sesión Ordinaria del jueves 10 de octubre, para el miércoles 09 de octubre de 1996.» APROBADO. —

Atentamente,

M. S. Solís

Manuel Sandoval Solís
SECRETARIO MUNICIPAL



CC: Dir. Ejecutivo,
Interesados,
Archivo.

Señor
Manuel Sandí Solís
Secretario Municipal
Presente.

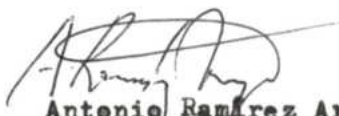
Estimado Señor

Por medio de la presente me permite comunicarle que de acuerdo a estudio realizado en el departamento de Rentas y Cebrazas de esta Municipalidad, se logró constatar, que la patente comercial N° 551, aparece inscrita en los archivos de esta Municipalidad, a nombre del señor, ELVIN PICADO MADRIGAL CON LICENCIA PARA RESTAURANTE BAR y el establecimiento se denomina, MAC"S AMERICAN BAR, además dicha patente comenzó a regir a partir del 9 de Octubre de 1974 y está al día en el pago de impuestos municipales.

En lo que respecta a las patentes de licores, aparecen inscritas la patente de licores NACIONALES Y EXTRANJEROS, puesto N° 16 del distrito de San Rafael se encuentran inscritas a nombre del señor ELVIN PICADO MADRIGAL portador de la cédula de identidad N° 1-363-543 y las están explotando en el establecimiento denominado MAC"S AMERICAN BAR ubicado en San Rafael.

Cabe mencionar que dichas patentes de licores está al día en el pago de impuestos municipales y se encuentran libre de gravámenes.

Atentamente.



Antonio Ramírez Araya
Encargado de Patentes.

cc : Archive

Dpto "Rentas

SECRETARÍA

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

RECIBIDO

Fecha:

7/9/98
204

Atento:

MEMORANDUM

DE: *Secretaría Municipal*

PARA: *Rentas y Cobranzas*

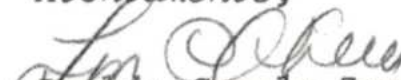
FECHA: *04 de Setiembre de 1998*

ASUNTO: *Solicito Información*

Para efectos de certificación, ruego brindarnos información completa, de Patentes de Licores Nacionales y Extranjeros, así como Patente Comercial, del Bar AMERICANO MAC'S, ubicada en el Distrito San Rafael de Escazú.

02-09-98

Atentamente,


Lesbia Canelo Zamora
Secretaria

551

JUEVES 03 de SETiembre 1998

SEÑORES

SECRETARIA CONSEJO MUNICIPAL

Por este medio solicito se haga una
CERTIFICACIÓN COMPLETA, PATENTES LICORES
NACIONALES y EXTRANJEROS, ASI como.
PATENTE COMERCIAL.

DEL BAR AMERICANO BLAC'S situado en
SAN RAFAEL.

ATTE

Jeffrey Alan Barrett

228-22-34.

228 94-10.

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE CECASU

RECIBIDO

Fecha: 03/9/98

Firma: [Signature]

San José, 26 de agosto de 1998

Señores
Municipalidad de Escazú
PRESENTE.-

RECIBIDO
Fecha: 8/9/98
Firma: LEP.

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo.

Los abajo firmantes queremos solicitarles, muy respetuosamente el permiso para la instalación de una caseta para guarda y una aguja, con el fin de un mejor control en el acceso de la Residencia del Sr. Presidente de la República, Dr. Miguel Angel Rodríguez Echeverría, en San Rafael de Escazú.

En espera de su pronta respuesta.

Atentamente.

Robert Rojas 9002150
Dante Lopez 676293
Elizabeth Moya de Castro 1-224-292
Castro 1-181-595
Rita Rubinstein 1546220
Rocana de Rojas 1-461-208
Catalina Rojas 7015-059

8067 708
9-057-657.
1364915
1261/913
1-410-88

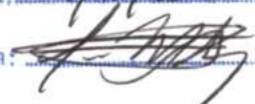
SECRETARIA MUNICIPAL DE ESCAZU
Sección 29 Art. 1 Inc. 1
Fecha 11/8/97

Acta No. 35
Artículo No. 1

Belén, 03 Setiembre de 1998

Señores
MUNICIPALIDAD DE ESCAZU
Presente

Atención: Ing José Manuel Sáenz
Presidente Municipal

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE ESCAZU
RECIBIDO
Fecha: 4/9/98
Firma: 

Estimado Señor:

Según lo conversado con su persona, muy atentamente le hacemos llegar todo lo pedido por usted, con respecto a la construcción de las Calles de Escazú, de acuerdo a la Licitación Pública 02 - 97. Adjuntamos el cierre de lo realizado en cada renglón de pago.

Además se anexan informes de Vieta & Asociados así:

- 98-1362-1138 de Calle Los Delgado
- 98-1360-1138 de Calle Tejarcillo Pedrero
- 98-1358-1138 de Calle Maynard y Coca-Cola.

Con los correspondientes chequeos de compactación y de espesor de la carpeta asfáltica

A la vez le informo que el contrato original es de \$26.741.975.00 y los trabajos realizados por mi representada en el Proyecto ascienden a un monto de \$27.389.792.00 por lo que le solicito realizar los tramites que corresponden y que permitan cancelar la diferencia existente.

Agradeciendo su atención, nos ponemos a las órdenes, para cualquier aclaración.

Atentamente,

POR QUEBRADORES PEDREGAL S.A.


Ing Victor Zamora U.
Director Técnico

PROYECTO
CALLES DE ESCAZU
CIERRE DE CANTIDADES Y ESTIMACION FINAL
ITEM 204-1 SUBBASE GRANULAR
CALLE MAYNARD Y COCA COLA

Tramo 1: Ruta 105 (Est 0+000) a Ruta 121 (Est 0+750)

Longitud 750.00 m

Ancho Promedio 4.00 m

Espesor según el Cartel 0.00 m.

Se colocó 10 cm. de Subbase a pedido del Ing. Municipal, Ing. Rodrigo Trejos, pues se encontró poco material en este sector, y en la Licitación solamente había bacheo y carpeta.

Volumen gastado = $750.00 \times 0.10 \times 4.00$ ancho = 300.00 m^3

Tramo 2: de Estación 0+550 a Intersección a Calle Country Club 0+750

Longitud 200.00 m

Ancho 5.50 m

Espesor según el Cartel 0.15 m

Volumen Gastado $200.00 \times 5.50 \times 0.15 = 165 \text{ m}^3$

CALLE LOS DELGADO

Tramo 1: Intersección El Curio (0+000) a Calle Los Filtros (0+450)

Longitud según Cartel 450.00 m

Ancho promedio 5.00 m

Espesor 0.15 m

Volumen Gastado $450.00 \times 5.00 \times 0.15 = 337.50 \text{ m}^3$

Tramo 2: Calle los Filtros 0+000 a Parte asfaltada 0+250

Longitud 250.00 m

Ancho promedio 5.00 m

Espesor 0.15 m

Volumen Gastado $250.00 \times 5.00 \times 0.15 = 187.50 \text{ m}^3$

CALLE TEJARCILLOS – PEDRERO

Tramo 1: Inicio 0+000 a entrada lotes Badilla 1+000

Longitud 1000.00 m

Ancho promedio 4.50 m

Espesor 0.10 m

Volumen Gastado $1000.00 \times 4.50 \times 0.10 = 450.00 \text{ m}^3$

Tramo 2: Inicio 1+000 a Condominios Pedrero 1+500

Longitud 500.00 m

Ancho promedio 3.50 m

Espesor 0.25 m

Volumen Gastado $500.00 \times 3.50 \times 0.25 = 437.50 \text{ m}^3$

VOLUMEN TOTAL COLOCADO DE SUBBASE GRANULAR

$300.00 + 165.00 + 337.50 + 187.50 + 450.00 + 437.50 = \underline{1877.50 \text{ M}^3}$

VOLUMEN DEL CARTEL = 1740.00 M³

COLOCADO DE MAS = 137.50 M³

ITEM 304-1 BASE GRANULAR GRADUACION B

CALLE MAYNARD Y COCA – COLA

Tramo 1: Ruta 105 (Est 0+000) a Ruta 121 (Est 0+750)

Longitud 750.00 m

Ancho Promedio 4.00 m

Espesor según el Cartel 0.0 m.

Se coloco 15 cm de espesor

Volumen gastado = $750.00 \times 0.15 \times 4.00 = 450.00 \text{ m}^3$

Tramo 2: de Estacion 0+550 a Intersección a Calle Country Club 0+750

Longitud 200.00 m

Ancho 5.50 m

Espesor según el Cartel 0.15 m

Volumen Gastado $200.00 \times 5.50 \times 0.15 = 165 \text{ m}^3$

CALLE LOS DELGADO

Tramo 1: Intersección El Curio (0+000) a Calle Los Filtros (0+450)

Longitud según Cartel 450.00 m

Ancho promedio 5.00 m

Espesor 0.15 m

Volumen Gastado $450.00 \times 5.00 \times 0.15 = 337.50 \text{ m}^3$

Tramo 2: Calle los Filtros 0+000 a Calle Asfaltado 0+250

Longitud 250.00 m

Ancho promedio 5.00 m

Espesor 0.15 m

Volumen Gastado $250.00 \times 5.00 \times 0.15 = 187.50 \text{ m}^3$

CALLE TEJARCILLOS – PEDRERO

Tramo 1: Inicio 0+000 a entrada lotes Badilla 1+000

Longitud 1000.00 m

Ancho promedio 4.50 m

Espesor 0.15 m

Volumen Gastado $1000.00 \times 4.50 \times 0.15 = 675.00 \text{ m}^3$

Tramo 2: Inicio 1+000 a Condominios Pedrero 1+500

Longitud 500.00 m

Ancho promedio 3.50 m

Espesor 0.15 m

Volumen Gastado $500.00 \times 3.50 \times 0.15 = 262.50 \text{ m}^3$

VOLUMEN TOTAL COLOCADO DE BASE GRANULAR GRADUACION B

$450.00 + 165.00 + 337.50 + 187.50 + 675.00 + 262.50 = \underline{2077.50 \text{ M}^3}$

VOLUMEN DEL CARTEL = 1600.00 M^3

COLOCADO DE MAS = 477.50 M^3

ITEM 207 – 1 CONFORMACION DE SUBRASANTE

Proyecto Maynard – Coca Cola	950.00 m
Proyecto Los Delgado	700.00 m
Proyecto Tejarcillos – Pedrero	1500.00 m
TOTAL	3150.00 m

ITEM 403 – 1 PAVIMENTO BITUMINOSO

Toneladas usadas según recibos = 957 TM

ITEM 403 – 2 ASFALTO 85 – 100

Se uso un promedio de 72 litros/TM

$957 \times 72 \text{ lts/TM} = 68904 \text{ litros}$

ITEM 407 – 1 ASFALTO EMULSIONADO LIGA

Proyecto Maynard (0+000 a 0+750)	750.00 ml x 4.00 ancho	3000.00 m ²
Country Club (0+550 a 0+750)	250.00 ml x 5.50 ancho	1375.00 m ²
Calle Los Delgado (0+000 a 0+450)	450.00 ml x 5.00 ancho	2250.00 m ²
Los Filtros (0+000 a 0+250)	250.00 ml x 5.00 ancho	1250.00 m ²
Tejarcillo (0+000 a 1+000)	1000.00 ml x 4.50 ancho	4500.00 m ²
Pedrero (1+000 a 1+500)	500.00ml x 3.50 ancho	1750.00 m ²
TOTAL EN m²		14125.00 m²

Se uso 1 litro por m²

Total de litros $14125 \times 1 \text{ lt/m}^2 = 14125 \text{ LTS}$

RESUMEN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNIT.	MONTO
10309	Reajustes	GLOBAL			
109-04	Trabajo a costo mas %	GLOBAL			
204-1	Subbase granular Grag. D	m³	1.877.50	3.200.00	6.008.000.00
207-1	Conformación	KM	3.15	396.500.00	1.248.975.00
304-1	Base de Agregados	m³	2.077.50	3.785.00	7.863.337.50
403-1	Pavimento Bituminosa	TM	957.00	6.600.00	6.316.200.00
403-2	Asfalto 85 – 100	LTS	68.904.00	70.00	4.823.280.00
407-1	Emulsión Asfáltica	LTS	14.125.00	80.00	1.130.000.00
	TOTAL A COBRAR				27.389.792.00

Monto en letras: veintisiete millones trescientos ochenta y nueve mil setecientos noventa y dos colones exactos.

LICITACION PUBLICA 02 - 97
LISTA DE CANTIDADES ESTIMADAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO
LASTRADO Y ASFALTADO DE CAMINOS EN EL CANTON DE ESCAZU
QUEBRADORES PEDREGAL S.A.

ITEM	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD PRECIO UNITARIO EN LETRAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (¢)	MONTO TOTAL (¢)
103.09	Subtotal por reajustes Ochocientos mil colones exactos.	global (¢)	1.00	800,000.00	800,000.00
109.04	Trabajo a costo más porcentaje (Imprevistos). Un millón quinientos mil colones exactos.	global (¢)	1.00	1,500,000.00	1,500,000.00
204(1)	Subbase granular, Graduación "D". a: Tres mil doscientos colones por metro cúbico.	m³	1,740.00	3,200.00	5,568,000.00
207(1)	Conformación de subrasante construida anteriormente a: Trescientos noventa y seis mil quinientos colones por kilómetro	km.	2.15	396,500.00	852,475.00
304(1)	Base de agregados triturados medido en sitio graduación "B" a: Tres mil setecientos ochenta y cinco colones por metro cúbico.	m³	1,600.00	3,785.00	6,056,000.00
403(1)	Pavimento Bituminoso en caliente graduación "B" para carpeta. a: Seis mil seiscientos colones por tonelada métrica	TM	957.00	6,600.00	6,316,200.00
403(2)	Cemento Asfáltico 85 - 100, para carpeta. a: Setenta colones por litro.	lt	66,990.00	70.00	4,689,300.00
407(1)	Asfalto emulsionado tipo CRS - 1 para liga. a: Ochenta colones por litro.	lt	12,000.00	80.00	960,000.00

MONTO TOTAL DEL PROYECTO

26,741,975.00

MONTO EN LETRAS: VEINTISEIS MILLONES SÉTECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO COLONES EXACTOS.

POR QUEBRADORES PEDREGAL S.A.



Rafael Angel Zamora Fernandez
RAFAEL ANGEL ZAMORA FERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
 14 DE NOVIEMBRE DE 1997



SECRETARIA MUNICIPAL DE ESCAZU

Sesión 29 4/8/98 Inc. 29

Acta No. 30

Artículo No. 1

Agosto 10, 1998

Señores

QUEBRADORES PEDREGAL, S.A..**Proyecto Calle Tejarcillo Pedrero**

Su Oficina

Asunto: Chequeos de compactación en base granular y espesores de carpeta asfáltica.

Estimados señores:

Sírvanse encontrar a continuación los resultados de los chequeos de compactación realizados el 7-8-98 en base granular y espesores de carpeta asfáltica colocados en el **Proyecto Calle Tejarcillo Pedrero.**

CONTROLES DE COMPACTACIÓN

CONTROL No	DENSIDAD EN SITIO Kg./m ³	HUMEDAD EN SITIO %	%MATERIAL RETENIDO TAMIZ No.4	DENSIDAD COMPARATIVA Kg./m ³	PORCENTAJE COMPACTACION %
1	1698	14,2	46	1843	92,1
2	1705	13,2	46	1843	92,5
3	1721	12,4	49	1850	93,0

Control No.**Espesor de carpeta asfáltica
cm**

1	5,0
2	3,5
3	4,0

000051

VIETO & ASOCIADOS S.A.

INGENIEROS CONSULTORES

CALLE MORA, ZAPOTE - OFICINA Y LABORATO

TELEFONO: 224 - 5049 FAX: 224 - 5

APARTADO 138 - 2010 ZAPI

SAN JOSE, COSTA R

98-1360-1138

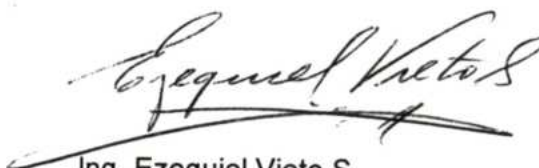
Sres. Quebradores Pedregal.

-2-

Agosto 10, 1998

Atentamente,

VIETO & ASOCIADOS, S.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ezequiel Vieta S.", with a long horizontal flourish underneath.

Ing. Ezequiel Vieta S.
Presidente

EVS/pc
cc. Archivo
Adjunto diagrama de localización.

INGENIEROS CONSULTORES

CALLE MORA, ZAPOTE - OFICINA Y LABORATORIO

TELÉFONO: 224 - 5049 FAX: 2

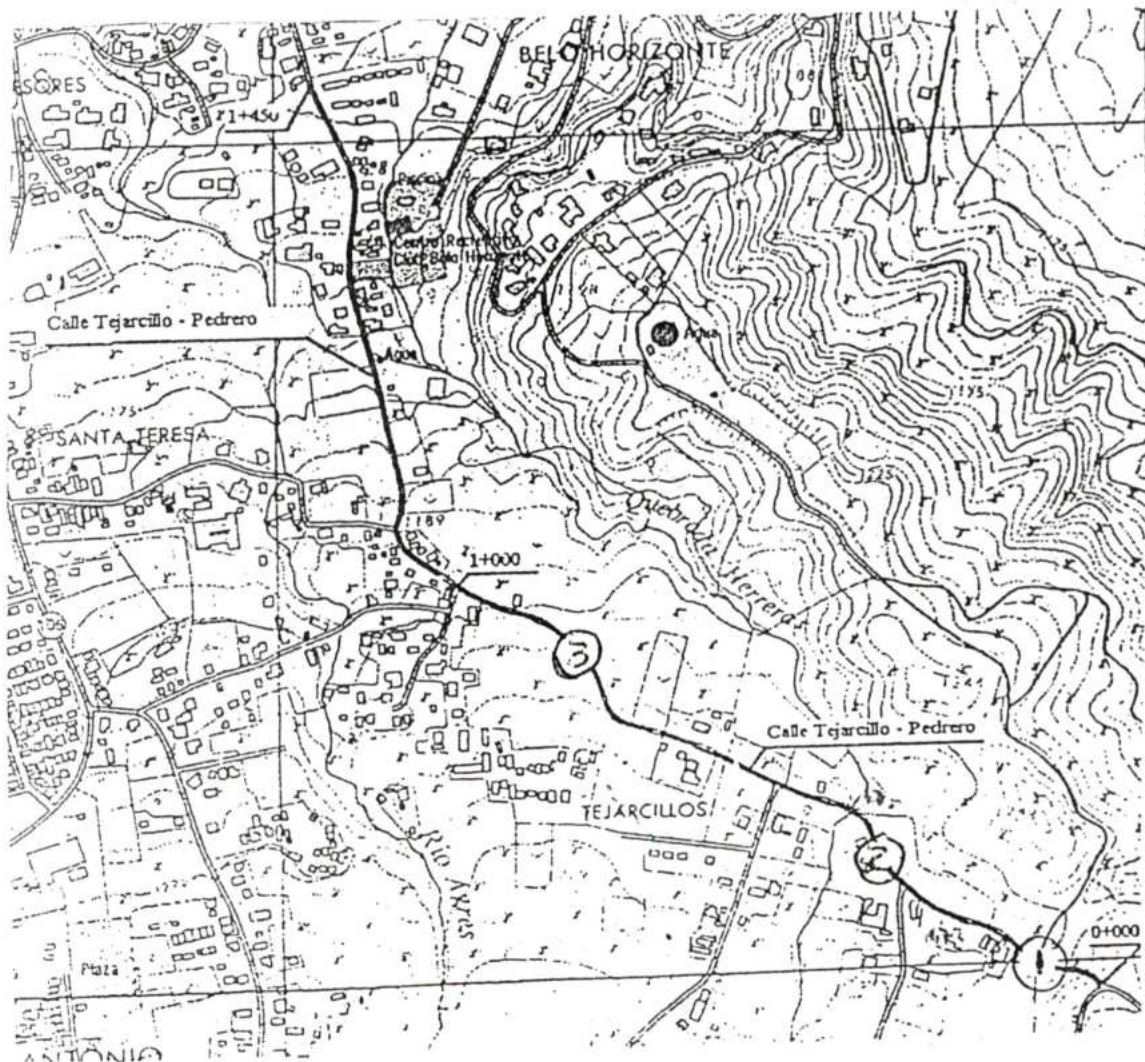
APARTADO 138 - 2010

SAN JOSE, COSTA RICA

98-1360-1138

AGOSTO 10, 1998

DIAGRAMA DE LOCALIZACION DE LOS CHEQUEOS DE COMPACTACION EN BASE GRANULAR Y ESPESORES DE CARPETA ASFALTICA REALIZADOS EL 7-8-98 EN EL PROYECTO CALLE TEJARCILLO PEDRERO.



98-1358-1138

Agosto 10, 1998

Señores

QUEBRADORES PEDREGAL, S.A..

Proyecto Calle Mayoreo y Coca Cola

Su Oficina

Asunto: Chequeos de compactación en base granular y espesores de carpeta asfáltica.

Estimados señores:

Sírvanse encontrar a continuación los resultados de los chequeos de compactación realizados el 3-8-98 en base granular y espesores de carpeta asfáltica colocada en el **Proyecto Calle Mayoreo y Coca Cola.**

PRUEBA DE HUMEDAD-DENSIDAD

(Próctor modificado AASHTO T-180)

Piedra quebrada con finos

Densidad máxima = 1856 Kg/m³

Humedad óptima = 11,6 %

Nota: En el próctor se utilizó un 50 % de material pasando el tamiz de 19,0 mm y retenido en el tamiz No.4.

GRAVEDAD ESPECÍFICA Y ABSORCIÓN

Gsb = 2,16

Gsss = 2,32

% Abs = 7,2

98-1358-1138

Sres. Quebradores Pedregal.

-2-

Agosto 10, 1998

CONTROLES DE COMPACTACIÓN

CONTROL No	DENSIDAD EN SITIO Kg./m ³	HUMEDAD EN SITIO %	%MATERIAL RETENIDO TAMIZ No.4	DENSIDAD COMPARATIVA Kg./m ³	PORCENTAJE COMPACTACION %
1	1790	11,3	52	1858	96,3
2	1762	11,8	52	1858	94,8
3	1732	11,2	50	1856	93,3

Control No.

Espesor carpeta asfáltica
cm

1	3,5
2	4,0
3	4,0

OBSERVACIONES :

Las compactaciones realizadas el 3-8-98 en base granular de las calles Mayoreo y Coca Cola ubicadas en Escazú.

El control No. 3 se encuentra ligeramente bajo de compactación. Los demás controles cumplen satisfactoriamente con las especificaciones del 95% del próctor modificado.

Atentamente,

VIETO & ASOCIADOS, S.A.

Ing. Ezequiel Vieta S.
Presidente

EVS/pc

cc. Archivo

Adjunto diagrama de localización.

INGENIEROS CONSULTORES

CALLE MORA, ZAPOTE - OFICINA Y LABORATORIO

TELÉFONO: 224 - 5049 FAX: 224 -

APARTADO 138 - 2010 ZAP

SAN JOSE, COSTA RICA

98-1358-1138

AGOSTO 10, 1998

DIAGRAMA DE LOCALIZACION DE LOS CHEQUEOS DE COMPACTACION EN BASE GRANULAR Y
ESPESORES DE CARPETA ASFALTICA REALIZADOS EL 3-898 EN EL PROYECTO CALLE
MAYOREO Y COCA COLA.



98-1362-1138a

Agosto 10, 1998

Señores

QUEBRADORES PEDREGAL, S.A..**Proyecto Calle Los Delgados**

Su Oficina

Asunto: Chequeos de compactación en base granular y espesores de carpeta asfáltica.

Estimados señores:

Sírvanse encontrar a continuación los resultados de los chequeos de compactación realizados el 7-8-98 en base granular y espesores de carpeta asfáltica del Proyecto Calle Los Delgados.

CONTROLES DE COMPACTACIÓN

CONTROL No	DENSIDAD EN SITIO Kg./m ³	HUMEDAD EN SITIO %	%MATERIAL RETENIDO TAMIZ No.4	DENSIDAD COMPARATIVA Kg./m ³	PORCENTAJE COMPACTACION %
1	1711	12,4	59	1870	91,5
2	1725	12,6	63	1878	91,9

Control No.	Espesor Carpeta asfáltica cm
1	4,0
2	4,0

Las compactaciones realizadas el 7-8-98 en base granular en la calle Los Delgados. Los controles se encuentran bajos de compactación de acuerdo con las especificaciones del 95% del próctor modificado.

VIETO & ASOCIADOS S.A.**INGENIEROS CONSULTORES**

CALLE MORA, ZAPOTE - OFICINA Y LABORATORIO

TELÉFONO: 224 - 5049 FAX: 224 - 61

APARTADO 138 - 2010 ZAPC

SAN JOSE, COSTA RICA

98-1362-1138

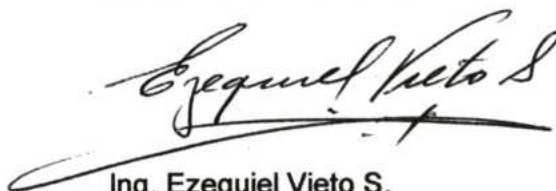
Sres. Quebradores Pedregal.

-2-

Agosto 10, 1998

Atentamente,

VIETO & ASOCIADOS, S.A.

Ing. Ezequiel Vieta S.
PresidenteEVS/pc
cc. Archivo
Adjunto diagrama de localización.

INGENIEROS CONSULTORES

CALLE MORA, ZAPOTE - OFICINA Y LABORATORIO

TELEFONO: 224 - 5049 FAX: 224 - 6

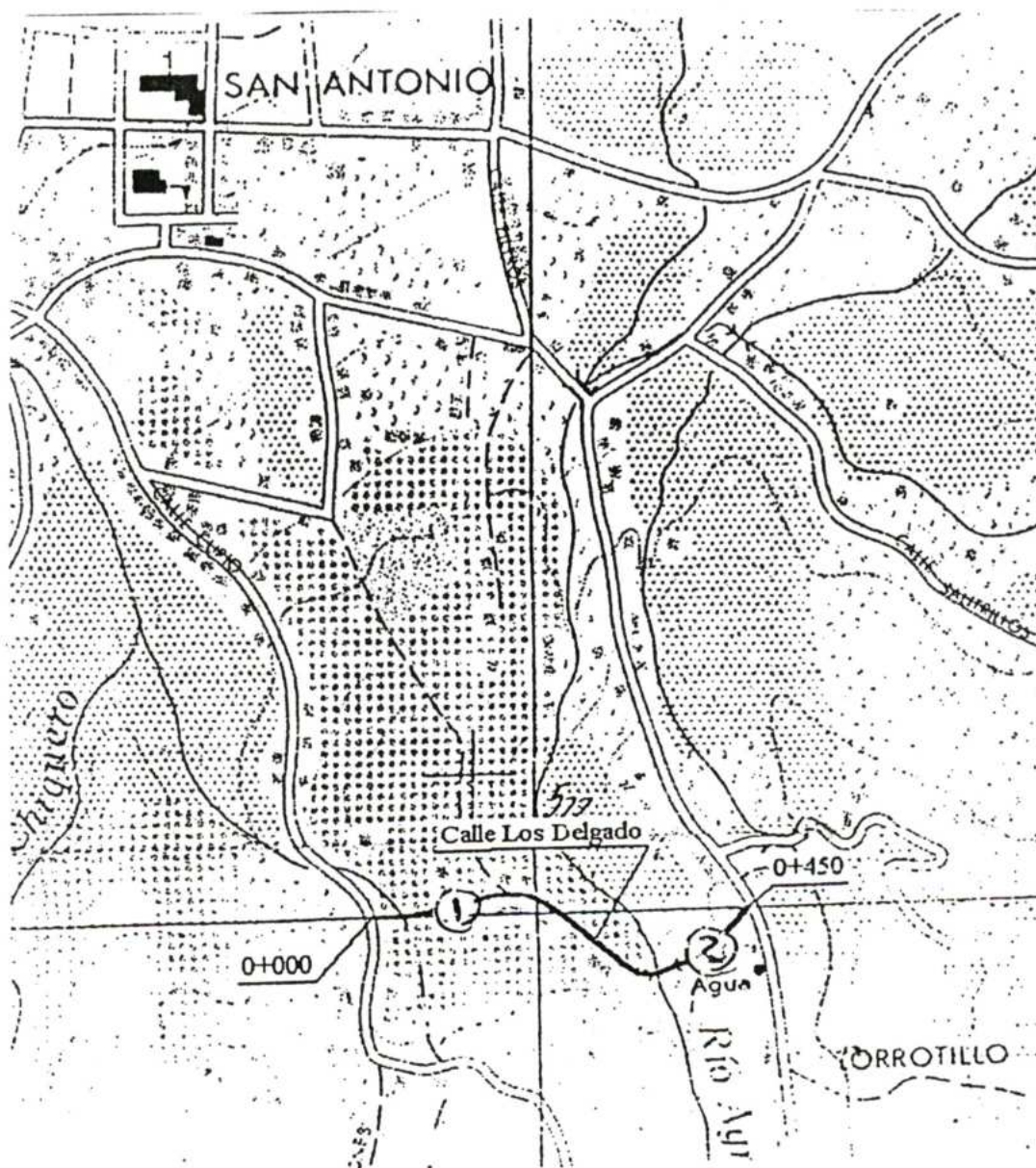
APARTADO 138 - 2010 ZAPI

SAN JOSE, COSTA R

98-1362-1138

AGOSTO 10, 1998

DIAGRAMA DE LOCALIZACION DE LOS CHEQUEOS DE COMPACTACION EN BASE GRANULAR Y ESPESORES DE CARPETA ASFALTICA REALIZADOS EL 7-8-97 EN EL PROYECTO CALLE LOS DELGADOS.



LIC. MANUEL A. CARRILLO PACHECO.
LIC. CARLOS A. ZAMORA GUIDO.

TELEFONOS (506) 233-2311
(506) 256-5252
FAX (506) 222-7571
APARTADO 3800-1000
SAN JOSE-COSTA RICA

San José, 17 de noviembre de 1997

Señores

Consejo Municipal

Municipalidad de Escazú

Escazú

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE ESCAZU
RECIBIDO
Fecha: 18/11/97 10:30
Firma: [Firma]

Los suscritos, **FEDERICA ALBINI**, soltera, con pasaporte de la Comunidad Europea, República Italiana número cero dos dos ocho uno siete uno, vecina de igual domicilio y **FABRIZIO VIGNALE**, soltero, empresario, con pasaporte de su nacionalidad número dos cuatro uno cuatro siete ocho P, vecino de San Rafael de Escazú, contiguo centro comercial El Lago, ambos de único apellido en razón de su nacionalidad italiana, mayores y empresarios, en nuestro caracter de Secretaria y Tesorero respectivamente de la sociedad de este domicilio denominada **EL RINCON DEL PIRATA SOCIEDAD ANONIMA**, cédula jurídica 3 - 101 - 211967 segun certificación adjunta, respetuosamente comparecemos y manifestamos:

- 1.- Nuestra representada es Arrendataria de un inmueble sita en San Rafael de Escazú, Urbanización Trejos Montealegre, contiguo al Centro Comercial El Lago, según consta en contrato certificado adjunto.
- 2.- En dicho local se estableciera un **BAR RESTAURANTE**, cuyo nombre será **EL RINCON DEL PIRATA**.
- 3.- En fecha 17 de noviembre de 1997, a las 10:30 horas, el señor **LUIS LAMM MEDAL**, como propietario de la patente de licores extranjeros número uno del distrito San Rafael del Cantón de Escazú, solicito el traslado de la patente del Restaurante y Bar B. B. Q sito frente a la plaza de deportes San Rafael al inmueble denominado **EL RINCON DEL PIRATA**, sito en distrito San Rafael del

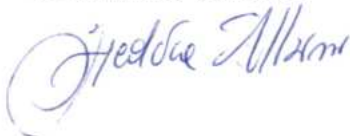
cantón de Escazú, Provincia de San José, exactamente contiguo al Centro Comercial El Lago.

4.- Según documento adjunto, el señor LAMM MEDAL nos ha autorizado a la explotación de la patente.

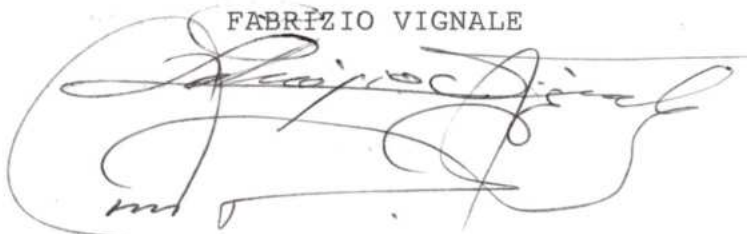
En virtud de lo anterior solicitamos el permiso para la explotación de la patente referida en el local que nuestra representada arrienda, según contrato adjunto.

Sin otro particular,

FEDERICA ALBINI



FABRIZIO VIGNALE



MANUEL A. CARRILLO PACHECO
Abogado - Notario

TELEFONOS (506) 233-2311
(506) 256-5252
FAX (506) 222-7571
APARTADO 3800-1000
SAN JOSE-COSTA RICA

LIC. MANUEL A. CARRILLO PACHECO.
LIC. CARLOS A. ZAMORA GUIDO.

Señores

MUNICIPALIDAD DE ESCAZU

Escazú, San José.

Referencia: Traslado de patente

Estimados señores:

El suscrito, LUIS LAMM MEDAL, mayor, casado una vez, empresario, vecino de Bello Horizonte de Escazú, portador de la cédula de identidad ocho - cero cincuenta y cuatro - cero cuarenta y ocho en mi caracter de PROPIETARIO, respetuosamente manifiesto:

1.- Soy propietario de la patente de licores extranjeros número UNO, correspondiente al distrito San Rafael del cantón de Escazú, Provincia de San José.

2.- Es interés de mío trasladar dicha patente del Restaurante y Bar B. B. Q sito frente a la plaza de deportes San Rafael al inmueble denominado EL RINCON DEL PIRATA, sito en distrito San Rafael del cantón de Escazú, Provincia de San José, exactamente contiguo al Centro Comercial El Lago.

3.- El establecimiento se denominará BAR RESTAURANTE EL RINCON DEL PIRATA.

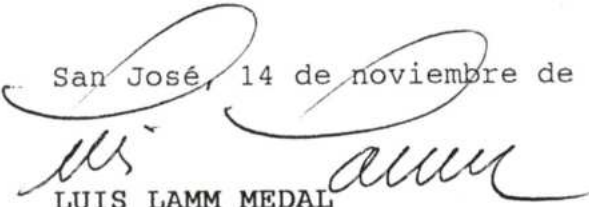
En razón de lo anterior, solicito el traslado de la patente para el establecimiento de dicho Bar Restaurante.

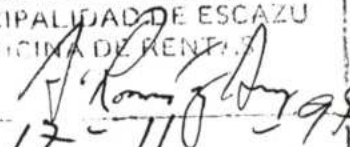
Adjunto los documentos de Ley.

Señalo para notificaciones el fax número 222 7571, con fundamnto en la Ley de citaciones y notificaciones.

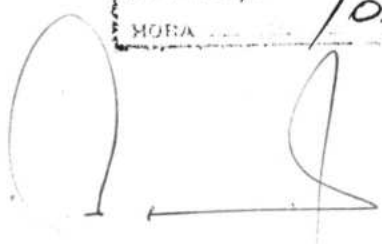
Con el ruego de que se proceda de conformidad

San José, 14 de noviembre de 1997


LUIS LAMM MEDAL

MUNICIPALIDAD DE ESCAZU	
OFICINA DE RENTAS	
RECIBIDO	
FECHA	17-11-97
HORA	10.30

copie fidel.


MANUEL A. CARRILLO PACHECO
Abogado - Notario

LIC. MANUEL A. CARRILLO PACHECO.
LIC. CARLOS A. ZAMORA GUIDO.

TELEFONOS (506) 233-2311
(506) 256-5252
FAX (506) 222-7571
APARTADO 3800-1000
SAN JOSE-COSTA RICA

MANUEL ALBERTO CARRILLO PACHECO

Notario con domicilio en la ciudad de San José, de conformidad con lo estatuido por la Ley Orgánica del Notariado

CERTIFICO

Que con vista de la Sección Mercantil del Registro Público, al tomo MIL CUARENTA Y NUEVE, folio CIENTO TREINTA Y NUEVE, aparece el asiento DOSCIENTOS VEINTIOCHO, la señora FEDERICA ALBINI, soltera, con pasaporte de la Comunidad Europea, República Italiana número cero dos dos ocho uno siete uno, vecina de Escazú y FABRIZIO VIGNALE, soltero, empresario, con pasaporte de su nacionalidad número dos cuatro uno cuatro siete ocho P, vecino de San Rafael de Escazú, contiguo centro comercial El Lago, ambos de único apellido en razón de su nacionalidad italiana, mayores y empresarios son SECRETARIO Y TESORERO respectivamente con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma actuando conjuntamente de la sociedad de este domicilio denominada EL RINCON DEL PIRATA SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica tres - ciento uno - doscientos once mil novecientos sesenta y siete. Firmo en la ciudad de San José, a las catorce horas del diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Se agregan y cancelan los timbres de ley.

MANUEL A. CARRILLO PACHECO
Abogado - Notario



MINISTERIO DE SALUD

REGIONES PROGRAMATICAS

PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO

No. 1-813-138-91

EL RINCON DEL PIRATA

CONSIDERANDO QUE EL ESTABLECIMIENTO

TIPO Y NOMBRE DEL NEGOCIO

"POR ASPECTOS FISICOS Y SANITARIOS, UNICAMENTE SE AUTORIZA PARA BAR Y RESTAURANTE"

EL RINCON DEL PIRATA

P- ☐A- ☐

SITA EN RECIDENCIAL TREJOS MONTEALEGRE CONTIGUO CENTRO COMERCIAL LAGOS

HA CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE LA LEY GENERAL DE SALUD Y SUS REGLAMENTOS SE LE CONCEDE EL RESPECTIVO PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO.

EL PERMISO ES VALIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL NEGOCIO Y LUGAR QUE SE INDICA

Y DEBE SER RENOVADO EL DIA

24-10-98

EL PERMISO PARA OPERAR EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL O AGROPECUARIO SERA VALIDO POR UN AÑO, SALVO QUE LAS CONDICIONES DE ESTE O DE SU FUNCIONAMIENTO, O LAS INFRACCIONES QUE SE COMETAN, AMERITEN LA CANCELACION ANTICIPADA DEL PERMISO O LA CLAUSURA DEL ESTABLECIMIENTO PARA RESGUARDAR LA SALUD DEL PUBLICO O DE LOS EMPLEADOS.

DADO EN LA CIUDAD DE ESCAZU A LOS 24 DEL MES DE 10 DE 19 97

- COLOQUESE EN LUGAR VISIBLE -

DR. GUILLERMO PESQUERA

TECNICO DE SANEAMIENTO

SUPERVISOR DE SANEAMIENTO

GONZALO LOPEZ

ENTRADAS

Ensalada de Palmito	¢ 790 °°
Ensalada Verde del Día	¢ 550 °°

ANTOJITOS

Costillitas Ahumadas de Cerdo con Tortillas	¢ 1.250 °°
Queso Derretido con Patacones	¢ 790 °°
Frijolitos Molidos con Tortillas Tostadas	¢ 450 °°
Papas a la Francesa	¢ 390 °°
Chiles Jalapeños	¢ 375 °°
Patacones	¢ 390 °°
Tortillas Palmeadas Grandes (c/u)	¢ 80 °°
Tortillas de Queso con Chismol	¢ 490 °°
Plato de Chicharrón con Tortilla Palmeada	¢ 1.300 °°
Surtida Especial (<i>Picada para 2 personas</i>)	¢ 1.900 °°

CARNE DE RES *(steaks)*

“Especialidad que nos hizo Grandes en Costa Rica”

Churrasco (300 grms)	¢ 1.850 ⁰⁰
Sirloin Especial (500 grms)	¢ 2.000 ⁰⁰
Sirloin Baby	¢ 1.500 ⁰⁰
Lomito a la Pimienta Verde	¢ 1.775 ⁰⁰
Filet Mignon	¢ 1.850 ⁰⁰
T-Bone Steak	¢ 1.850 ⁰⁰
New York Strip (400 grms)	¢ 1.775 ⁰⁰
Puntas Jalapeñas	¢ 1.700 ⁰⁰
Agujas Norteñas	¢ 1.500 ⁰⁰
Carnitas de Res	¢ 1.400 ⁰⁰
Carnitas de Cerdo	¢ 1.450 ⁰⁰
Carne B.B.Q.	¢ 1.300 ⁰⁰
Lengua Especial en Salsa	¢ 1.500 ⁰⁰

CARNE DE CERDO

Chuleta a la Plancha (2 unidades)	¢ 1.350 ⁰⁰
Chuleta a la Ranchera (2 unidades)	¢ 1.400 ⁰⁰
Chuleta Ahumada (2 unidades)	¢ 1.500 ⁰⁰
Costilla de Cerdo	¢ 1.350 ⁰⁰



Corvina a la Plancha	¢ 1.600 ⁰⁰
Corvina al Ajillo	¢ 1.650 ⁰⁰
Coctel de Camarones (5 unidades Jumbo)	¢ 3.100 ⁰⁰
Camarones al Ajillo (5 unidades Jumbo)	¢ 3.100 ⁰⁰
Camarones Lamm's (5 unidades Jumbo)	¢ 3.100 ⁰⁰
Camarones al Gusto (5 unidades Jumbo)	¢ 3.100 ⁰⁰

ARROZ

Arroz con Pollo	¢ 975 00
Arroz con Camarones	¢ 1.400 00
Arroz Blanco	¢ 300 00

SALCHICHAS

Salchicha B.B.Q. (3 unidades con tortilla)	¢ 900 00
Salchicha Mexicana (picante / 3 unidades con tortilla)	¢ 900 00
Salchicha Blanca (3 unidades con tortilla)	¢ 950 00
Salchicha Turinga (3 unidades con tortilla)	¢ 950 00
Salchicha Ahumada (3 unidades con tortilla)	¢ 950 00
Salchicha Hot Dog	¢ 750 00
Salchichón Especial Lamm's (con tortilla)	¢ 800 00
Morcilla	¢ 775 00
Salchicha B.B.Q. con Gallo Pinto (4 unidades)	¢ 1.100 00
Festival de Salchichas (para 2 personas)	¢ 1.975 00

ESPECIALIDADES

BOCATTO DI CARDINALE

(Diferentes tipos de Patés de la casa con aceitunas para 2 personas) ¢ 1.300 °°

FESTIVAL DE QUESOS

(Diferentes tipos de Quesos para 2 personas) ¢ 1.700 °°

MANJAR DEL EMPERADOR

(Diferentes tipos de Salamis tipo milano, pepperoni, cacchiatore, pamplona y de lyon) ¢ 1.500 °°

PLATO DE JAMON SERRANO CON ACEITUNAS

(Para 2 personas) ¢ 3.000 °°

PECHUGA DE POLLO AL B.B.Q. ¢ 1.350 °°

MILANESA DE RES ¢ 1.300 °°

MILANESA DE POLLO ¢ 1.300 °°

HAMBURGUESA ESPECIAL

(Doble torta de carne con papas y ensalada) ¢ 790 °°

SANDWICHES



Sandwiche de Jamón Virginia	¢	890 °°
Sandwiche de Jamón de Pavo	¢	975 °°
Sandwiche de Jamón de Pollo	¢	890 °°
Sandwiche de Pastrami	¢	900 °°
Sandwiche de Roast Beef	¢	975 °°
Sandwiche de Mano de Piedra Ahumada	¢	975 °°
Sandwiche de Lechón Asado	¢	990 °°
Sandwiche de Jamón Serrano	¢	1.300 °°
Sandwiche de Queque de Carne	¢	890 °°
Sandwiche de Mortadela Especial	¢	800 °°

000070



REFRESCOS

Refresco Natural	¢ 200 ⁰⁰
Limonada	¢ 200 ⁰⁰
Jugo de Naranja	¢ 200 ⁰⁰
Te Frío	¢ 175 ⁰⁰
Gaseosas	¢ 250 ⁰⁰
Agua Embotellada	¢ 150 ⁰⁰



POSTRES

Flan de Coco	¢ 375 ⁰⁰
Tres Leches	¢ 375 ⁰⁰
Fuente de Helados	¢ 300 ⁰⁰
Higos en Almibar	¢ 300 ⁰⁰
Higos con Helados	¢ 450 ⁰⁰
Chesse Cake	¢ 375 ⁰⁰



CAFE

Café Chorreado	¢ 175 ⁰⁰
Café Express	¢ 300 ⁰⁰
Café Capuchino	¢ 350 ⁰⁰



**Somos especialistas en Cocteles, pídalos!... que si no
lo podemos hacer, lo inventamos.**

Alexander	¢ 700 00
Amor Caliente	¢ 700 00
Angel Blanco	¢ 700 00
Bacardi Coctel	¢ 700 00
Bloody Marie	¢ 700 00
Bosque en Llamas	¢ 700 00
Brandy Alexander	¢ 700 00
Cucaracha	¢ 700 00
Frozemm Daiquiri	¢ 700 00
Gin and Gin	¢ 700 00
Gin Tonic	¢ 700 00
Manhatan	¢ 700 00
Margarita	¢ 700 00
Martini	¢ 700 00
Medias de Seda	¢ 700 00
Orange Bloosom	¢ 700 00
Pasitran	¢ 700 00
Pin Lady	¢ 700 00
Piña Colada	¢ 700 00
Plater Ponch	¢ 700 00
Ruso Blanco	¢ 700 00
Ruso Negro	¢ 700 00
Saltamontes	¢ 700 00
Screw Driver	¢ 700 00
Sexo en la Playa	¢ 700 00
Stinger	¢ 700 00
Tequila Sun Rise	¢ 700 00
Tom Collins	¢ 700 00
Whisky Sour	¢ 700 00



(Precio por Botella)

CHILENO

	TINTO	BLANCO
Concha y Toro	¢ 4.000 ∞	¢ 4.000 ∞
Gato Negro	¢ 3.500 ∞	¢ 3.500 ∞
Santa Rita	¢ 3.000 ∞	

ESPAÑOL

	TINTO	BLANCO
Sangre de Toro	¢ 4.000 ∞	
Fyeixenet (Cava)		¢ 6.000 ∞

FRANCES

	TINTO	BLANCO
Cote Du Rhone Les Antiques	¢ 6.000 ∞	
Macon Superior Rouge	¢ 6.500 ∞	
Chateuneuf Du Pape	¢ 14.000 ∞	
Chablis		¢ 12.000 ∞
Piat D'Or Rose (ROSADO)	¢ 4.500 ∞	

ALEMAN

	BLANCO
Zeller Schwarze Katz (Gato Negro)	¢ 4.000 ∞
Furst Von Metternich	¢ 4.500 ∞
Henkell Trocken	¢ 4.500 ∞

PORTUGUES

Lancers (ROSADO Y TINTO)	¢ 4.500 ∞
--------------------------	-----------



Cervezas

Nacionales	¢ 300 ∞
Pichel / Cruda	¢ 1.350 ∞
Importadas	¢ 500 ∞

Rones

	TRAGO	CUARTA	BOTELLA
Bacardi	¢ 350 ∞	¢ 1.650 ∞	¢ 6.000 ∞
Centenario	¢ 350 ∞	¢ 1.650 ∞	¢ 6.000 ∞
Matusalem	¢ 400 ∞	¢ 1.900 ∞	¢ 6.500 ∞
Ron Rico	¢ 300 ∞	¢ 1.500 ∞	¢ 5.500 ∞
Ron Abuelo	¢ 350 ∞	¢ 1.650 ∞	¢ 6.000 ∞

Vodka

	TRAGO	CUARTA	BOTELLA
Smirnoff	¢ 350 ∞	¢ 1.650 ∞	¢ 6.000 ∞
Nikolai	¢ 300 ∞	¢ 1.500 ∞	¢ 5.500 ∞
Stolichnaya	¢ 400 ∞	¢ 2.200 ∞	¢ 8.000 ∞
Gordon's	¢ 350 ∞	¢ 1.650 ∞	¢ 6.000 ∞
Absolut	¢ 400 ∞	¢ 2.200 ∞	¢ 8.000 ∞

Tequila

	TRAGO	CUARTA	BOTELLA
Cuervo Blanco	¢ 375 ∞	¢ 2.200 ∞	¢ 8.000 ∞
Cuervo Oro	¢ 450 ∞	¢ 2.600 ∞	¢ 10.000 ∞
Mariachi	¢ 300 ∞	¢ 1.500 ∞	¢ 5.500 ∞

Ginebra

	TRAGO	CUARTA	BOTELLA
Tawqueray	¢ 500 ∞	¢ 3.000 ∞	¢ 11.500 ∞
Cacique	¢ 200 ∞	¢ 1.000 ∞	¢ 5.000 ∞

Whisky

	TRAGO	CUARTA	LITRO
Jhonnie Walker Rojo	¢ 450 ∞	¢ 2.600 ∞	¢ 11.500 ∞
Jhonnie Walker Negro	¢ 650 ∞	¢ 4.000 ∞	¢ 21.000 ∞
Old Parr	¢ 650 ∞	¢ 4.000 ∞	¢ 21.000 ∞
Scottish Leader	¢ 400 ∞	¢ 2.200 ∞	¢ 8.000 ∞
J&B	¢ 450 ∞	¢ 2.600 ∞	¢ 10.000 ∞
Jack Daniel's	¢ 500 ∞	¢ 2.500 ∞	¢ 9.000 ∞
Canadian Club	¢ 500 ∞	¢ 2.500 ∞	¢ 9.000 ∞

Cordials

	TRAGO
Amaretto	¢ 500 ∞
Frangelico	¢ 600 ∞
Gran Marnier	¢ 600 ∞
Benedictine	¢ 600 ∞
Cafe Rica	¢ 500 ∞
Crema / Menta	¢ 500 ∞
Cognac Courvoisier	¢ 1.400 ∞
Brandy / Fundador	¢ 500 ∞
Cointreau	¢ 600 ∞

Aperitivos

	TRAGO
Campari	¢ 500 ∞
Dubonnett	¢ 500 ∞



Municipalidad de Escazú

000075

Escazú, San José, Costa Rica, Apartado 552-1250
Teléfono: (506) 228-0403 Fax: (506) 289-5566



CONSTANCIA

El suscrito encargado de patentes de la Municipalidad de Escazú, HACE CONSTAR POR ESTE MEDIO, que la patente de licores EXTRANJEROS puesto N° 1 del distrito de San rafael de Escazú, aparece inscrita en los archivos que lleva a efecto esta Municipalidad, a nombre del señor LUIS LAMM MEDAL, portador de la cédula N° 8-054-048 y se encuentra al día en el pago de impuestos municipales, además se encuentra libre de explotación.

abe mencionar que dicha patente se encuentra libre de gravámenes.//

Se extiende la presente a solicitud del interesado en la ciudad de Escazú, al ser las diez horas del día 18 de Noviembre de 1997.//

.....ULTIMA LINEA.....

Firma


Antonio Ramírez Araya
Encargado de Patentes.



cc : Archivo.